



---

UNIVERSIDAD CATÓLICA LOS ÁNGELES  
CHIMBOTE

**FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES,  
FINANCIERAS Y ADMINISTRATIVAS**

**ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**

**CULTURA TRIBUTARIA Y SU INFLUENCIA EN LA  
EVASIÓN FISCAL DE MICRO Y PEQUEÑAS  
EMPRESAS DEL SECTOR SERVICIO DEL PERÚ:  
CASO EMPRESA GRUPO ARES SERVICE &  
MACHINERY S.A.C. AYACUCHO, 2021.**

**TESIS PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE  
CONTADOR PÚBLICO**

**AUTORA**

**RAMOS MENDOZA, GIANELLA NORRY**

**ORCID: 0000-0002-1595-8268**

**ASESOR**

**LLANCCE ATAÓ, FREDY RUBEN**

**ORCID: 0000-0002-1414-2849**

**AYACUCHO – PERÚ**

**2021**



---

UNIVERSIDAD CATÓLICA LOS ÁNGELES  
CHIMBOTE

**FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES,  
FINANCIERAS Y ADMINISTRATIVAS**

**ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**

**CULTURA TRIBUTARIA Y SU INFLUENCIA EN LA  
EVASIÓN FISCAL DE MICRO Y PEQUEÑAS  
EMPRESAS DEL SECTOR SERVICIO DEL PERÚ:  
CASO EMPRESA GRUPO ARES SERVICE &  
MACHINERY S.A.C. AYACUCHO, 2021.**

**TESIS PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE  
CONTADOR PÚBLICO**

**AUTORA**

**RAMOS MENDOZA, GIANELLA NORRY**

**ORCID: 0000-0002-1595-8268**

**ASESOR**

**LLANCCE ATAO, FREDY RUBEN**

**ORCID: 0000-0002-1414-2849**

**AYACUCHO – PERÚ**

**2021**

## **1. TÍTULO DE LA TESIS**

Cultura tributaria y su influencia en la evasión fiscal de Micro y Pequeñas Empresas del sector servicio del Perú: Caso empresa Grupo Ares Service & Machinery S.A.C. Ayacucho, 2021.

## **2. EQUIPO DE TRABAJO**

### **AUTOR:**

**Ramos Mendoza, Gianella Nory**

**ORCID ID: 0000-0002-1595-8268**

Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote, Estudiante de Pregrado,  
Ayacucho, Perú

### **ASESOR**

**Llance Atao, Fredy Rubén**

**ORCID: 0000-0002-1414-2849**

Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote, Facultad de Ciencias  
Contables, Financiera y Administrativas, Escuela Profesional de  
Contabilidad, Ayacucho, Perú

### **JURADO:**

**Taco Castro, Eduardo**

ORCID: 000-0003-3858-012X

**Rocha Segura, Antonio**

ORCID: 0000-0001-7185-2575

**Pozo Curo, Alexander**

ORCID: 0000-00002-5967-6895

### **3. HOJA DE FIRMA DEL JURADO Y ASESOR**

---

**TACO CASTRO, EDUARDO**

**PRESIDENTE**

---

**ROCHA SEGURA, ANTONIO**

**MIEMBRO**

---

**POZO CURO, ALEXANDER**

**MIEMBRO**

---

**LLANCCE ATAO, FREDY RUBEN**

**ASESOR**

## **4. HOJA DE AGRADECIMIENTO Y/ O DEDICATORIA**

### **AGRADECIMIENTO**

Un reconfortante agradecimiento respectivo a la universidad ULADECH por haber abierto las puertas a un mundo de dichoso conocimiento del que hoy en día gozo infinitamente, para un futuro mejor de excelencia y calidad educativa.

### **DEDICATORIA**

Inspirado para los futuros profesionales de nuevas generaciones en especial es para todas las personas que me apoyaron y estuvieron involucradas para poder desarrollar este trabajo de investigación. Fundamentalmente a mis padres de haber podido darme la dicha y gloria de forjarme como profesional.

## 5. RESUMEN

La investigación tuvo como problemática: ¿Determinar y describir de qué manera la cultura tributaria influye en la evasión fiscal de micro y pequeñas empresas del Perú y de la empresa Grupo Ares Service & Machinery S.A.C. Ayacucho, 2021?; tuvo como objetivo principal: Determinar y describir la influencia de la cultura tributaria en la evasión fiscal de micro y pequeñas empresas del sector servicio del Perú y de la empresa Grupo Ares Service & Machinery S.A.C. Ayacucho, 2021. La metodología utilizada es de tipo cualitativa, no experimental, descriptivo, bibliográfica y documental. Se obtuvo los resultados: De acuerdo a la encuesta el gerente indico que existe falta de educación tributaria y conocimientos en la mayoría de contribuyentes genera que haya una evasión fiscal, estos resultados coinciden con Tiquilloca (2018) que la baja cultura tributaria genera la evasión fiscal, ya que no tienen mucho conocimiento de las obligaciones que debe de cumplir como contribuyente, lo que significa que es recomendable que asistan a capacitaciones para poder reducir la evasión fiscal, por tal razón se concluyo que tomando en cuenta de toda la información hemos logrado notar que la desinformación por parte de los comerciantes es muy elevada y que por tal motivo resulta ser directamente responsables a una carencia de actos tributarios, por lo cual el estado y los entes reguladores tienen una tarea muy precaria en dicho aspecto el cual es brindar un grado de educación y conocimiento.

**Palabras Claves:** Cultura tributaria, Evasión fiscal, Educación tributaria, Mype.

## ABSTRACT

The problem of the investigation was: Determine and describe how the tax culture influences the tax evasion of micro and small companies in Peru and the company Grupo Ares Service & Machinery S.A.C. Ayacucho, 2021?; Its main objective was: To determine and describe the influence of the tax culture in the tax evasion of micro and small companies in the service sector of Peru and of the company Grupo Ares Service & Machinery S.A.C. Ayacucho, 2021. The methodology used is qualitative, non-experimental, descriptive, bibliographic and documentary. The results were obtained: According to the survey, the manager indicated that there is a lack of tax education and knowledge in most taxpayers that generates tax evasion, these results coincide with Tiquilloca (2018) that the low tax culture generates tax evasion , since they do not have much knowledge of the obligations that must be fulfilled as a taxpayer, which means that it is recommended that they attend training in order to reduce tax evasion, for this reason it was concluded that taking into account all the information we have managed to notice that Disinformation on the part of merchants is very high and for this reason it turns out to be directly responsible for a lack of tax acts, for which the state and regulatory entities have a very precarious task in this aspect which is to provide a degree of education and knowledge.

**Keywords:** Tax culture, Tax evasion, Tax education, Mype.

## 6. CONTENIDO

1. Título de la Tesis .....	iii
2. Equipo de Trabajo .....	iv
3. Hoja de Firma del Jurado y Asesor .....	v
4. Hoja de Agradecimiento y/ o Dedicatoria .....	vi
5. Resumen y Abstract.....	vii
6. Contenido .....	ix
7. Índice de Gráficos, Tablas y Cuadros.....	xi
I. Introducción.....	11
II. Revisión de Literatura.....	16
2.1. Antecedentes .....	16
2.1.1. Antecedente Internacional .....	16
2.1.2. Antecedentes Nacionales .....	19
2.1.3. Antecedentes Regionales .....	22
2.2. Bases Teóricas de la Investigación .....	25
2.2.1. Teoría de Tributación.....	25
2.2.2. Teoría de la Evasión Fiscal .....	34
2.2.3. Teoría de la Mype .....	39
2.3. Marco conceptual .....	45
2.3.1. Concepto de Tributación.....	45
2.3.2. Concepto de la Evasión Fiscal .....	47
2.3.3. Concepto de Mype .....	48
III. Hipótesis .....	51
IV. Metodología .....	52
4.1. Diseño de investigación .....	52
4.2. Población y muestra .....	52
4.3. Definición y operacionalización de variables .....	54
4.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos.....	56
4.5. Plan de análisis.....	56
4.6. Matriz de consistencia.....	57
4.7. Principios éticos .....	58

V. Resultados.....	60
5.1. Resultados .....	60
5.2. Análisis de Resultado .....	71
VI. Conclusiones.....	74
Aspectos Complementarios .....	77
Referencias Bibliográficas.....	77
ANEXOS .....	90
Anexo 1: Cronograma de Actividades .....	90
Anexo 2: Presupuesto.....	91
Anexo 3: Instrumento de Recolección de Datos .....	92
Anexo 4: Constancia de Validación por Expertos .....	94
Anexo 5: Consentimiento Informado.....	106
Anexo 6: Foto de Evidencia.....	107
Anexo 7: Ficha RUC.....	108

## 7. ÍNDICE DE GRÁFICOS, TABLAS Y CUADROS

<b>Cuadro N° 1. Respecto al objetivo específico N°01:</b> Describir la influencia de la cultura tributaria en la evasión fiscal de micro y pequeñas empresas del sector servicio del Perú. ....	60
<b>Cuadro N° 2. Resultado al objetivo específico N°02:</b> Identificar la influencia de la cultura tributaria en la evasión fiscal de micro y pequeñas empresas del sector servicio de la empresa Grupo Ares Service & Machinery S.AC. Ayacucho, 2021. ....	64
<b>Cuadro N° 3. Respecto al objetivo específico N° 03:</b> Analizar cómo influye la cultura tributaria en la evasión fiscal de micro y pequeñas empresas del sector servicio del Perú y de la empresa Grupo Ares Service & Machinery S.AC. Ayacucho, 2021. ....	66

## I. INTRODUCCIÓN

El presente informe de investigación titulada: CULTURA TRIBUTARIA Y SU INFLUENCIA EN LA EVASIÓN FISCAL DE MICRO Y PEQUEÑAS EMPRESAS DEL SECTOR SERVICIO DEL PERÚ: CASO EMPRESA GRUPO ARES SERVICE & MACHINERY S.A.C. AYACUCHO, 2021. Tuvo como principal propósito de estudio: Determinar la influencia del cultura tributaria en la evasión fiscal de Micro y Pequeñas empresas del sector servicio del Perú: caso empresa Grupo Ares Service & Machinery S.AC. Ayacucho 2021.

Uno de los problemas que enfrenta América latina se caracteriza por tener una presión fiscal muy baja que genera una disminución del PBI, si bien se sabe que existe gran diferencia entre países ya que la presión fiscal varia del 12.4% en Guatemala al 38,6% en cuba, lo que resalta la elevada evasión por falta de concientización de la sociedad tras la desigualdad de los ingresos y sobre todo la escasa capacidad de retribución. Collosa (2019)

Se entiende por cultura tributaria al comportamiento y la relación que existe de una persona o de una determinada población respecto a las responsabilidades que tiene en el Perú dentro del sistema tributario, cabe mencionar que existen distintos puntos de vista en los que podemos aclarar y precisar de manera detallada cada problemática en materia tributaria y darnos cuenta de los puntos críticos de falencia que azota nuestro territorio en las actitudes que demuestra cada contribuyente en responsabilidad con nuestro país.

Dichas actitudes son reflejadas durante un periodo de trascendencia a lo largo de los años cabe mencionar que la responsabilidad tributaria respecto al estado es un forma

de pago mediante bienes que realiza el contribuyente a favor del estado tales como (moneda, trabajo y/o especie), desde un punto de vista histórico el tributo a formado parte de la responsabilidad social tornándose como una obligación de cada persona.

La administración tributaria se encuentra muchas veces en desventaja y llega con soluciones tardías a enfrentar problemas concretos de evasión, lo que refleja realidad como nos encontramos ante la evasión con la falta de conciencia. Torres (2012)

A nivel América latina la evasión tributaria ha sido uno de los principales obstáculos que afectan las finanzas públicas, que hace unos años el enfoque era los impuestos aplicados en el ámbito doméstico, la intensidad de las operaciones globales de grandes empresas que obliga priorizar estos problemas más allá de las fronteras del país. Gómez & Morán (2016)

Unos de los problemas que aqueja al estado respecto a la cultura tributaria a través de los contribuyentes por su falta de conciencia (educación) y su cumplimiento de sus obligaciones tributarias a través de las empresas del país, estas influyen directamente en la economía del Perú.

Dentro de los problemas que aqueja en la empresa Grupo Ares Service & Machinery S.A.C. falta de conocimiento de la cultura tributaria y las normas para no generar una evasión fiscal que con llevaría al incumplimiento generalmente toma la forma del ocultamiento de ingresos brutos para los efectos de los impuestos sobre la renta y ventas, así mismo también reducen la base imponible de impuesto.

Se propone el enunciado del problema de investigación el siguiente: ¿Determinar y describir de qué manera la cultura tributaria influye en la evasión fiscal de micro y

pequeñas empresas del Perú y de la empresa Grupo Ares Service & Machinery S.AC. Ayacucho, 2021?

Para dar respuesta al problema, se planeó el siguiente objetivo general: Determinar y describir la influencia de la cultura tributaria en la evasión fiscal de micro y pequeñas empresas del sector servicio del Perú y de la empresa Grupo Ares Service & Machinery S.AC. Ayacucho, 2021.

Para poder conseguir el objetivo general, se ha planteado los siguientes objetivos específicos: Describir la influencia de la cultura tributaria en la evasión fiscal de micro y pequeñas empresas del sector servicio; identificar la influencia de la cultura tributaria en la evasión fiscal de micro y pequeñas empresas del sector servicio de la empresa Grupo Ares Service & Machinery S.AC. Ayacucho, 2021; analizar cómo influye la cultura tributaria en la evasión fiscal de micro y pequeñas empresas del sector servicio del Perú y de la empresa Grupo Ares Service & Machinery S.AC. Ayacucho, 2021.

El actual trabajo de investigación se justifica para poder determinar la influencia de la cultura tributaria en la evasión fiscal en la micro y pequeña empresa del sector servicio de la empresa Grupo Ares Service & Machinery S.AC. Ayacucho, 2021; así mismo el comportamiento tributario manifestado por valores de responsabilidad social en el cumplimiento de actos de recaudación de impuestos de manera social y solidaria en general respecto a la ley de impuestos, cabe mencionar que en carácter de cultura tributaria nos enfocaremos más en la conducta de cada persona frente a lo que se debe o no debe de hacer en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias respecto a su país.

Se destacara la importancia de la evasión fiscal para poder erradicarla y las causas de este fenómeno que viene afectando a la recaudación del país que viene a ser tan complejo, proponer estrategias que permitirá una mejor calidad de política fiscal y así haya una la mayor conciencia tributaria que ayudara a reducir la evasión fiscal.

Permitirá conoce la importancia de la cultura tributaria en el cumplimiento adecuado de las obligaciones tributarias para la recaudación y evitar la evasión fiscal proponiendo alternativas de solución para reducirla, así generando una mayor recaudación de tributos que ayuda al futuro económico del Perú obteniendo recursos al estado, que con lleva a conseguir más igualdad de oportunidades generando empleo y reducir la pobreza.

Se utilizó la metodología de tipo cualitativo y del nivel descriptivo, no experimental, bibliografía y de caso no se aplicara población elaborara con guía de entrevista. Se obtuvo los siguientes resultados obtenidos de la investigación que ayudara a la mejora positiva a la empresa para ampliar su conocimiento en cuanto la cultura tributaria y recaudación fiscal; para el siguiente resultado para el autor Chávez, Meza & Palga (2017) existe un alto nivel de desinformación en los comerciantes por falta de capacitación por parte de la SUNAT no le brinda ninguna capacitación o actualiza sobre las normas tributarias, estos resultados coincide con la encuesta realizada a la empresa Grupo Ares Service & Machinery S.A.C; no tiene una buena información respecto a la cultura tributaria que genera falencias en su empresa, que podría incide cometer una infracción tributaria involuntaria por falta de conocimiento sobre derechos y obligaciones; por tal razón se concluye que en la comparación de los antecedentes y la encuesta referente a la cultura tributaria los problemas que afecta e impide este proceso sea efectivo es la evasión de los impuestos por parte de los

contribuyentes y la propia empresa que tratamos en el trabajo de investigación, siendo este un determinante en los recursos fiscales, el incumplimiento en el pago de impuestos provoca escasez de riquezas y sobre todo se deforma la parte que aborda la economía y sociedad del país. Para agregar se entiende que la cultura tributaria tiene gran relevancia para la empresa para tomar conciencia y cumplir con el pago de sus tributos.

## **II. Revisión de Literatura**

### **2.1. Antecedentes**

#### **2.1.1. Antecedente Internacional**

Pomacusi (2017) en su tesis titulada: Efectos de la evasión tributaria en la recaudación del impuesto al valor agregado (IVA). Tuvo como objetivo general: Determinar los efectos de la evasión tributaria sobre la recaudación del Impuesto al Valor Agregado (IVA) en el estado Plurinacional de Bolivia. La metodología es de tipo descriptiva no experimental con un diseño transversal porque nos referimos a la influencia de la evasión tributaria con respecto al IVA en un momento dado. Se llegó a las siguientes conclusiones: con la presente investigación se diagnosticó la evasión fiscal con la relación al IVA determinando así los efectos de la evasión tributaria con respecto a la recaudación del impuesto al valor agregado (IVA) en el estado plurinacional de Bolivia, además de conocer el impacto del incumplimiento de los deberes formales con respecto a la generación de recursos destinados de la inversión pública. También se llegó a proponer mecanismos de control con el fin de evitar la evasión fiscal con respecto al IVA generando de esta forma recaudaciones más elevadas y coadyuvando así a la economía del estado.

Vera (2019) en su tesis titulada: Análisis del riesgo tributario en el comercio electrónico en el Ecuador 2013-2017. Tuvo como objetivo general: Analizar el riesgo fiscal tributario del comercio electrónico en los años 2013-2017 en el Ecuador. La metodología a utilizar es de método descriptivo debido a que se desea aplicar un análisis del riesgo fiscal tributario en el área de comercio. Llegó a las siguientes conclusiones la normativa tributaria no expresa aspectos sobre el

control en el comercio electrónico, la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno no menciona al hecho generador que se concibe al realizarse una transacción a través de medios electrónicos, ni al sujeto que se encuentra obligado a tributar por realizar actividades de comercio. La ley tributaria vigente fue creada en una época donde el comercio tradicional era el que preferían los consumidores, sin embargo, la actualidad exige que la normativa vaya de la mano de los avances tecnológicos que abren las puertas a nuevos mercados del mundo electrónico. La administración tributaria no cuenta con los mecanismos suficientes para realizar la vigilancia de las actividades a través de medios electrónicos, ya que, nos referimos a que el servicio de rentas internas debe controlar la red, y por el momento es algo que no está en manos del SRI debido a la falta de instrumentos para conseguirlo. Administración debe implementar mecanismos y modelos de control avanzados en términos tributarios, también es necesario mayor atención con respecto a los negocios que se hacen por medios electrónicos pues no existen regulaciones claras sobre la normativa, la cual requiere de un estudio con el fin de evitar la evasión impositiva a la recaudación tributaria del estado.

Anchaluisa (2016) en su tesis titulada: La cultura tributaria y la recaudación del impuesto a la renta del sector comercial de la ciudad de Ambato. Tuvo como objetivo general: Analizar la incidencia de la insuficiente cultura tributaria en la disminución de la recaudación del impuesto a la renta en el sector comercial de la ciudad de Ambato. La metodología a utilizar cuantitativo debido a que se sustenta en la medición de las particularidades de determinado objeto de estudio, la descripción descriptiva. Llego a las siguientes conclusiones: De acuerdo a la

percepción obtenida de los contribuyentes encuestados como muestra estadística representativa del sector comercial de la ciudad de Ambato se pudo inferir que aún falta una mayor cultura tributaria especialmente en este sector tan dinámico en la economía local y nacional. Fue evidente que las prácticas de evasión y elusión aún son aplicadas a todo nivel tanto en lo económico como en lo social y que a pesar de los esfuerzos del servicio de rentas internas por conseguir una verdadera ciudadanía fiscal todavía ese trabajo aún no ha arrojado el resultado esperado. En base a la información suministrada por el servicio de rentas internas se determinó que si bien es cierto en términos absolutos existe un crecimiento en la recaudación del impuesto a la renta en el periodo analizado respecto al año anterior, estos valores no necesariamente representan la realidad del sector. Fue necesario un análisis del tipo impositivo efectivo (TIE) en la relación al impuesto a la renta caudado y el total de ingresos de los contribuyentes del sector comercial de Ambato donde se evidenció que una razón de 0.67% obtenido de los datos reales de renta distan de los valores esperados para el mencionado grupo de contribuyentes, el cual es 1.21%, esto ha permitido concluir que evidentemente existe una disminución en la recaudación del impuesto a la renta respecto a lo esperado en este sector. Esta conclusión permitiría realizar un posterior análisis el cual permita afirmar o descartar el ocultamiento de ingresos, sobrevaloración de gastos, poca o nula facturación, etc.

### **2.1.2. Antecedentes Nacionales**

Sucille (2017) menciona en su tesis titulado: Conciencia tributaria y evasión tributaria en los comerciantes de abarrotes del distrito de laberinto, Madre de Dios, 2016. Tuvo como objetivo general determinar la relación que existe entre la conciencia tributaria y la evasión tributaria en los comerciantes de abarrotes del distrito de laberinto, Madre de Dios, 2016. La metodología utilizada es de tipo básico, no experimental, con un diseño descriptivo, correlación y transversal, porque busca encontrar el grado de correlación que existe entre dos fenómenos analizados, describiendo y analizando previamente cada fenómeno en forma independiente. Llego a las siguientes conclusiones: Existe una relación positiva entre la información tributaria y la recaudación tributaria en los comerciantes de abarrotes del Distrito de Laberinto Madre de Dios; por cuanto el índice de correlación es de 0,108 para el coeficiente R de Pearson, que implica un coeficiente de determinación  $r^2$  de 0,0116. Es decir que con una probabilidad mayor al 95%, la recaudación tributaria depende del nivel de información tributaria en un 1.16%. Existe una relación positiva baja entre el nivel de conocimientos sobre la normatividad tributaria en los comerciantes de abarrotes del Distrito de Laberinto Madre de Dios y la ausencia de fiscalización tributaria, por cuanto el índice de correlación es de 0,010 para el coeficiente R de Pearson, que implica un coeficiente de determinación  $r^2$  de 0,0001. Es decir que con una probabilidad mayor al 95%, la ausencia de fiscalización repercute en el nivel de conocimientos de la normatividad tributaria en un 0,01%.

Chavez, Meza & Palga (2017) en su tesis denominado: Conocimiento Tributario y Evasión Fiscal en las Micro y Pequeñas Empresas del Emporio Comercial de

Gamarra, Lima. Tuvo como objetivo general: Explicar de qué manera el conocimiento tributario influye en la evasión fiscal de las micro y pequeñas empresas del Emporio Comercial de Gamarra. La metodología desarrollada en el tipo de investigación es de enfoque cuantitativo-explicativo, no experimental ya que queremos a que contexto natural en la cual en este tipo de investigación se observan situaciones que ya existen, en la cual no son provocadas de forma intencional. Como conclusión existe un alto nivel de desinformación en los comerciantes a cerca de las normas, esto debido a la falta de capacitaciones previas en materia tributaria, siendo los responsables directos el estado y las entidades reguladoras, así mismo la mayoría de comerciantes tienen concluidos sus estudios hasta los niveles secundarios y en muy pocos casos una formación profesional, por tal motivo se evidencia una carencia de cultura tributaria lo que con lleva a la evasión fiscal. Los resultados de las encuestas reflejan que los comerciantes evalúan al estado de manera negativa con respecto a las acciones que viene ejerciendo, esto debido a la falta de apoyo en capacitaciones y en temas relacionados al crecimiento de su negocio, asimismo se muestran disconformes con la redistribución de los recursos, creando desconfianza para cumplir con sus obligaciones tributarias.

Tiquilloca (2018) en su tesis: La Cultura Tributaria y Evasión Tributaria y su influencia en la recaudación tributaria de los comerciantes del mercado Laykakota de la ciudad de Puno, período 2016. Tuvo como objetivo general: Evaluar y determinar el nivel de influencia de la cultura tributaria, la evasión en la recaudación tributaria de los comerciantes del mercado Laykakota de la Ciudad de Puno, periodo 2016. La metodología empleada fue descriptiva e

inductivo, analítico, sintético. Como conclusiones se llegó a lo siguiente: La baja cultura tributaria es una de las principales causas de la evasión tributaria de los comerciantes del mercado Laycakota, pues la mayoría de los ellos tiene un conocimiento tributario muy bajo, y a su vez no saben a qué se destinan los tributos en un 56%. El desconocimiento de normas tributarias, obligaciones tributarias hacen que el nivel de evasión sea en gran medida esto debido a que en un 51% de comerciantes aduce que solo los empresarios deberían de pagar impuestos y un 32% los que tienen capacidad de pago, y en un 68% no tiene conciencia de evasión de impuestos, haciendo que aun sea más difícil la recaudación de tributos por la SUNAT. La Administración Tributaria debe efectuar un mayor y mejor control de las obligaciones tributarias tanto formales (entrega de comprobantes de pago por sus ventas) como sustanciales, que permita generar riesgo en los contribuyentes a efectos de disminuir la evasión tributaria en el sector comercial.

Carrillo (2017) en su tesis cuyo título la cultura tributaria y su influencia en la evasión de impuestos de los comerciantes del sector calzado del mercado "Modelo" Chiclayo – 2017, tuvo como objetivo general determinar si la cultura tributaria influye en la evasión de impuestos de los comerciantes del sector calzado del mercado "Modelo" Chiclayo-2017. Utilizo como metodología tipo cuantitativo- no experimental, nivel descriptivo, método inductivo mediante las técnicas e instrumentos se podrá analizar los hechos que se descomponen en partes para posteriormente llego a las siguientes conclusiones: La cultura tributaria de los comerciantes del sector calzado del Mercado Modelo-Chiclayo, aún sigue siendo de bajo nivel, ya que según los resultados obtenidos de la tabla

N° 14 el 83.33% afirman que la evasión de impuestos se debe a la falta de información de los tributos. Esto nos da a entender que los comerciantes encuestados tienen poco conocimiento tributario por lo tanto esto influye directamente en la evasión de impuestos, ya que, si no conociera las normas, reglamentos y tiene una educación sobre cultura tributaria no se tendría problemas para que pueda cumplir con las obligaciones de pagar los tributos, muy por el contrario, se fomentaría el pago voluntario de los mismos.

### **2.1.3. Antecedentes Regionales**

Juscamaita (2017) en su tesis titulada: La cultura tributaria para las obligaciones del régimen Mype tributario de las empresas ferreteras y su incidencia en la recaudación fiscal en el distrito de Ayacucho, 2017. Tuvo como objetivo general: Determinar que la cultura tributaria incide en el cumplimiento de las obligaciones del Régimen MYPE Tributario en las empresas ferreteras el mismo que mejora la recaudación fiscal en el distrito de Ayacucho, 2017. La metodología a utilizar es de diseño cualitativo - descriptivo - bibliográfico - documental de caso. Se llegó a las siguientes conclusiones, de acuerdo al cuadro grafico 1, el 67% de la encuesta realizada, manifiesta que la cultura tributaria incide para el cumplimiento de las obligaciones del régimen MYPE Tributario en las empresas ferreteras en el distrito de Ayacucho. De acuerdo al cuadro y grafico 2, el 53% de encuesta realizada consideran que la cultura tributaria de los empresarios del Régimen MYPE Tributario en las empresas ferreteras mejora la recaudación fiscal en el distrito de Ayacucho. De acuerdo al cuadro y gráfico 3, el 63% de la encuesta realizada manifiestan que las causas de la falta de la

cultura tributaria de los empresarios del Régimen MYPE Tributario de las empresas ferreteras se deben por desconocimiento, negligencia, etc.

Huanaco (2018) en su tesis titulada: Caracterización de la cultura tributaria en la formalización de las micro y pequeñas empresas sector comercio de la provincia de Huamanga-Ayacucho, 2016. Tuvo como objetivo general: Determinar las características de la cultura tributaria en la formalización de las Micros y Pequeñas empresas del sector comercio en la provincia de Huamanga-Ayacucho año 2016. La metodología empleada es de tipo de investigación fue no experimental – descriptivo, no experimental. Se tiene las siguientes conclusiones: En la provincia de Huamanga en promedio, la mayoría de los representantes legales de las micros y pequeñas empresas estudiadas son de género femenino; sus edades fluctúan entre los 18 a 46 años a más, es decir son adultos y una gran parte son convivientes y encontramos a una minoría que tienen grado de instrucción académica secundaria completa. Por ello puedo decir que la mayor parte de estos empresarios buscan la subsistencia con este tipo de negocio para cubrir sus necesidades.

En la provincia de Huamanga en promedio las micros y pequeñas empresas estudiadas conocen lo que es un tributo, mientras que una gran mayoría desconocen cuáles son las obligaciones tributarias que poseen su empresa; y más de la mitad manifestaron que no conocen cuales son los requisitos y condiciones del Régimen Tributario al que pertenece; referente a las sanciones tributarias que le podía afectar a su empresa una gran mayoría declararon que desconocen cuáles son; así como también la mitad de las Mypes estudiadas no tienen conocimiento para poder clasificar su empresa como micro o pequeña empresa.

Quispe (2019) en su tesis titulada: Caracterización de las obligaciones tributarias en las micro y pequeñas empresas del sector comercio del Perú de la "Distribuidora Electrica Ghaeluz" Edwin Yuyali Garcia, Ayacucho, 2017. Tuvo como objetivo general: Determinar y describir las características de las obligaciones tributarias en las micro y pequeñas empresas del sector comercio del Perú: caso de la "Distribuidora Electrica Ghaeluz" Edwin Yuyali Garcia, Ayacucho, 2017. Teniendo como metodología utilizada en la investigación es cualitativa, descriptiva, bibliografía y documental. Se tiene las siguientes conclusiones: En la revisión de los antecedentes se ha encontrado que los contribuyentes no tienen conocimiento respecto a las obligaciones tributarias, ya que esta se refleja en no declarar ni pagar sus tributos correspondientes, ya que así se genera la evasión tributaria por parte de los contribuyentes. Finalmente la falta de capacitación por parte de la Administración tributaria para el cumplimiento de las obligaciones tributarias.

De las preguntas efectuadas en el cuestionario se determinó que la empresa DISTRIBUIDORA ELECTRICA GHAE LUZ, está sujeta al pago de impuesto y al cumplimiento de sus obligaciones tributarias, ya que no se retrasa en el pago de sus impuestos. El mal manejo de ingresos recaudados que se ve reflejado en la mala ejecución de servicio público por parte del Estado. Comparando la revisión de los antecedentes y los resultados hallados en la empresa DISTRIBUIDORA ELECTRICA GHAE LUZ, nos damos cuenta que en nuestro país existe un bajo nivel sobre las obligaciones tributarias, ya que esto se genera por la falta de capacitación por parte de la administración tributaria, en el caso

de la empresa estudiada existe la decisión de cumplir con sus obligaciones tributarias dentro del plazo establecido para evitar multas y sanciones.

## **2.2. Bases Teóricas de la Investigación**

### **2.2.1. Teoría de Tributación**

#### **2.2.1.1. Teoría de la Función Tributaria**

Esta teoría se focaliza en tema científico del derecho tributario, ya que va de la mano con la obligación tributaria por la disciplina de la actividad administrativa aplacadora del derecho. La función tributaria es la unión de poderes jurídicos con la función de realizar un fin público. La potestad tributaria complementaria, se manifiesta en un plano abstracto, con relación a una colectividad de sujetos indeterminados frente a los cuales se desarrolla dicha potestad, significando esta únicamente emanación de normas jurídicas en base a las cuales se establecen las diferentes contribuciones coactivas referida al tributo, relacionada a cada uno de los miembros de la colectividad, referida de modo particular a un determinado sujeto pasivo, la potestad tributaria se manifiesta en la actividad de carácter administrativo.

#### **2.2.1.2. Historia de la Tributación en el Mundo**

Para Rodrigo (2011) los orígenes de los tributos surgen de la era primitiva cuando los hombres ofrecían sacrificios u ofrendas a los dioses a cambio de algún beneficio, tiempo después en la civilización griega el pago de los impuestos se dio según la capacidad de las personas, se empleó un mejor control y administración de lo recaudado.

Los impuestos surgen como herramienta para tener nuevos ingresos, se implementaron por el estado para financiar las carencias públicas y poder complacerlos. Los primeros recursos tributarios se obtuvo cuando el estado ejercía su poder a través de costumbres que luego se transformaron a leyes en la antigua Roma.

El tributo ha ido evolucionando durante la historia de la humanidad en la época moderna del siglo XIX se implantaron nuevos impuestos como, renta al exportador, importador, vendedor y los impuestos a la producción, etc.

#### **2.2.1.3. Historia de la Tributación en el Perú**

Según Yacolca (2010) a lo largo de la historia, a través de la invasión española trajo diversos cambios, dentro de ellas se estableció la obligación de pagar tributos a los conquistadores, se precisaron los medios que se utilizarían para recaudar los tributos indígenas, así se formaron las instituciones que administran los tributos que eran recaudados. A diferencia del occidente la forma de tributar que consistía en dar una parte de su producción personal o comunitaria al estado. Fue trastocada la relación que existió en la época prehispánica en la que la entrega de bienes o fuerza de trabajo se amparaba en los lazos de parentesco que fueron el fundamento del intercambio. La nueva forma de tributación se realizó en base al ordenamiento y los mandatos del rey, de acuerdo a tasas o regímenes establecidos.

Cabe indicar que para el cobro del tributo existieron dos padrones, uno oficial y otro propio del corregidor. En este último no estaban libres de

tributar los niños, ancianos y enfermos. Este fue el origen del enriquecimiento para los corregidores quienes podían la facilidad que acceder a los fondos de las Cajas de Comunidad para luego utilizarlas para su beneficio personal, también se vio casos en los virreyes que aprovecharon su poder para tomar los fondos de la caja cuando la corona en España echaron mano a dichas cajas cuando la corona les exigía los montos enviar.

#### **2.2.1.4. Gestión Tributaria**

El concepto de gestión tributaria comúnmente seguido por la doctrina se refiere al conjunto de actividades desarrolladas por la administración en orden a la comprobación y liquidación de los tributos, es decir, aquellas actividades en materia tributaria distinta de la resolución de reclamaciones y comprensiva de las de comprobación, liquidación y recaudación. La recaudación puede ser autónoma y específica en relación a la comprobación y liquidación, cabe afirmar que el “procedimiento de gestión tributaria” se conforma en nuestro derecho como el Iter o cause formal de un serie de actos preparatorios y definitivos, lógicamente encargados, llegar hacer exigible la obligación tributaria con los pagos de tributos, el derecho de la administración financiera a percibirlo. Al procedimiento de gestión también denominada “liquidación” tributaria, este procedimiento hace que sea exigible el pago de los impuestos, que genera un enorme incremento en la administración tributaria.

#### **2.2.1.5. Cultura Tributaria**

Para Solórzano (2011) la cultura tributaria viene a ser la información y el nivel de conciencia que se tiene en un país establecido sobre los impuestos, así como el conjunto de percepciones, hábitos y conducta que la ciudadanía tiene respecto a la tributación.

La mayoría de países latinoamericanos ha dominado un comportamiento social adverso al pago de impuestos, que reflejan actitudes de repudio y evasión, es decir el incumplimiento de las normas. Por estas razones es que existe se trata de justificar la gestión administrativa pública que luego queda como ineficiente por el mal manejo de los recursos recaudados que genera la corrupción.

#### **2.2.1.6. Cumplimiento Tributario**

El cumplimiento tributario voluntario va relacionado con la moral fiscal que está establecida por una variable calificada tolerancia a la falacia inscrita en la dimensión de los valores internas del individuo, en conclusión por la informalidad de la administración tributaria, pero estas conllevan a un alto riesgo de perceptibilidad al incremento de sanciones por incumplir las obligaciones tributarias.

El tributo involucra a los contribuyentes y al estado, tienen como función recaudar los impuestos para luego entregarlos a la sociedad a través de servicios y bienes públicos. Esta viene a ser un desarrollo social regulado, donde el cumplimiento tributario involucra un mandato legal que el contribuyente debe acogerse y el poder del estado debe hacer cumplir de acuerdo a las facultades que le otorga la ley. Solórzano (2011)

### **2.2.1.7. La importancia de Cultura Tributaria**

El cumplimiento de las obligaciones tributarias es suficiente para lograr los objetivos de la recaudación fiscal, dependiendo a la captación de peligro de los contribuyentes y de la cabida de fiscalización y pena de la administración tributaria. Existen 3 sistemas que regulan el comportamiento humano que son la ley, la moral, y la cultura, que percibe la ruptura y la disfunción. La cultura ciudadana ayuda a la mejora de planeamientos y aspiraciones para una conciencia tributaria, cambiando de hábitos en la sociedad para llegar a ser un factor decisivo en la gestión pública y del gobierno.

Por tal motivo la importancia en especial es aquella que aqueja por una conciencia tributaria débil y un estado poco funcional, factores que generalmente se ven acompañados y agudizados por situaciones de crisis de valores sociales que refuerzan la hipótesis del divorcio entre cultura, moral y ley. Solórzano (2011)

#### **Objetivo y finalidades de la educación fiscal**

La educación fiscal tiene como objetivo primordial transmitir ideas, valores y actitudes favorables a la responsabilidad tributaria y contrarios a las conductas defraudadoras, la finalidad no es brindar conocimiento acerca de contenidos morales, si no de la responsabilidad ciudadana, lo que quiere decir es ser tener la obligación tributaria de asumir lo que manda la ley.

La educación fiscal se convierte en tema para:

- Identificar los diferentes bienes y servicios públicos.

- Conocer el valor económico y la repercusión social de los bienes y servicios públicos.
- Reconocer las diversas fuentes de financiación de los bienes y servicios públicos.
- Establecer los derechos y las responsabilidades a que da lugar la provisión pública de bienes y servicios.
- Asimilar la responsabilidad fiscal como uno de los valores para el cumplimiento de las obligaciones tributarias.

La educación fiscal proporciona a la sociedad un resumen sobre la responsabilidad fiscal que ayuda a incorporar el rol de contribuyentes con la conciencia clara para un comportamiento lógico ante la sociedad democrática. Solórzano (2011)

#### **2.2.1.8. Clasificación de los Tributos**

##### **a) Tributos que Recauda la SUNAT**

El Impuesto a la Renta Grava las rentas de capital, de la labor y de la aplicación conjunta de uno y otros factores. Se deducen como rentas aquellos ingresos que descienden de una fuente duradera y capacitada de generar ingresos constantes. Amasifuen (2015)

##### **b) Impuesto General a las Ventas (IGV)**

Es aquel tributo que se paga cuando compramos un bien o nos prestan un servicio.

Está incluido en el precio de venta y es responsabilidad del vendedor abonarlo al Estado en calidad de contribuyente. Grava:

- Venta dentro del país de bienes muebles.
- Prestación de servicio dentro del país.
- Los contratos de construcción.
- La primera venta de un bien inmuebles.

c) **Impuesto Selectivo al Consumo ISC**

- Por el importador de los bienes especificados en el literal A del Apéndice IV de la Ley del IGV e ISC, como son vehículos, cigarrillos, agua, vinos y aguardientes.
- Los juegos de azar y apuestas, tales como loterías, bingo, rifas, sorteos y eventos hípicas.

d) **Nuevo Régimen Único Simplificado (RUS)**

Es un régimen que sustituye el pago del Impuesto a la Renta, el Impuesto General a las Ventas y el Impuesto de Promoción Municipal por el pago de una cuota mensual. Su objetivo es propiciar la ampliación de la base tributaria, incorporando a los pequeños negocios y establecimientos. Amasifuen (2015)

e) **Impuesto Temporal a los Activos Netos (ITAN):** Impuesto temporal que grava la tenencia de activos.

f) **Impuesto a las Transacciones Financieras (ITF):** Impuesto temporal que grava las operaciones en moneda nacional o extranjera que

se realizan en el sistema financiero nacional. La Ley para la Lucha contra la Evasión y para la Formalización de la Economía, mediante la cual se creó el ITF, establece las operaciones que están afectas y las que están exoneradas.

**g) Tributos que Recaudan las Municipalidades**

✓ **Impuesto Predial**

Grava el valor de los predios urbanos y rústicos. La recaudación, administración y fiscalización corresponde a la Municipalidad Distrital donde se ubica el predio.

✓ **Impuesto de Alcabala**

Grava las transferencias de urbanos y rústicos a título oneroso o gratuito, cualquiera sea su forma o modalidad, inclusive las ventas con reserva de dominio.

La primera venta de inmuebles que realizan las empresas constructoras no está afectada al impuesto, salvo en la parte correspondiente al valor del terreno.

✓ **Impuesto a los Juegos**

El Impuesto de regularidad mensual que grava las realizaciones de acciones relacionadas con los juegos, tales como loterías, sorteos y rifas, así como la obtención de premios en juegos de azar.

✓ **Impuesto a las Apuestas**

El Impuesto de regularidad mensual que gravan las entradas de los entes organizadoras de eventos hípicas y similares, en los que se realice apuestas. La administración y recaudación del impuesto corresponde a la

Municipalidad Provincial en donde está ubicada la sede de la entidad organizadora, pero el monto recaudado se distribuirá conforme a los siguientes criterios:

- 60% para la Municipalidad Provincial.
- 15% para la Municipalidad Distrital del lugar donde se desarrolle el evento.
- 25% para el Fondo de Compensación Municipal

✓ **Impuestos al Patrimonio Vehicular**

El Impuesto de regularidad anual que gravan las propiedades de los vehículos, automóviles, camionetas, station wagons, camiones, buses y ómnibus, con una antigüedad no mayor de tres (3) años. Dicho plazo se computará a partir de la primera inscripción en el Registro de Propiedad Vehicular

✓ **Impuesto a los Espectáculos Públicos No Deportivos**

Esta se aplica sobre el monto que abonan los concurrentes por concepto de ingreso a espectáculos públicos no deportivos en locales y parques cerrados, con excepción de los espectáculos culturales debidamente calificados por el Instituto Nacional de Cultura.

✓ **Tasas**

Son las contribuciones creadas por los Concejos Municipales cuyo contrato tiene como hecho generador la prestación efectiva por la Municipalidad de un servicio público o administrativo, reservado a las Municipalidades de acuerdo con la Ley Orgánica de Municipalidades.

### ✓ **Contribución Especial por Obras Públicas**

Este tipo de tributos gravan los beneficios originarios de las ejecuciones de obras públicas por la Municipalidad. En la determinación de la contribución especial por obras públicas, las Municipalidades calcularán el monto teniendo en consideración el mayor valor que adquiera la propiedad beneficiada por efecto de la obra municipal. En ningún caso las Municipalidades podrán establecer cobros por contribución especial por obras públicas cuya ocupación sea extraño a resguardar los costos de inversiones totales o los porcentajes de dichos costos, como lo establezca el Concejo Municipal.

#### **2.2.2. Teoría de la Evasión Fiscal**

Para Arias (2010) la teoría actual de la Evasión Fiscal aparece a inicios de la década del 70' del siglo pasado, como el empleo específico de la teoría económica del crimen desarrollada por Gary Becker a fines de los 60'. Se considera el origen de los desarrollos posteriores sobre evasión, presenta un modelo en el cual la evasión es el resultado de la decisión tomada por el individuo maximizado de utilidad, decisión que dependerá de la estimación de los costos y beneficios esperados de evadir. Lo destacable es que el pagar tus tributos se examina como un desarrollo de toma de decisiones bajo incertidumbre, lo que conlleva un ejercicio de estimación de los riesgos involucrados. La incertidumbre está relacionada con los costos de evadir, ya que al momento de declarar los impuestos, el contribuyente no sabe si será auditado o no, donde corre el riesgo que si en algún momento estas sean descubiertas paguen penalidades de los tributos omitidos. Por otra parte la organización

tributaria de los países avanzados son muy diferentes a los países en crecimiento, para los países en crecimiento es más importante los impuestos indirectos como los específicos, impuesto al consumo, que son sencillos de cobrar. A diferencia los impuestos a los ingresos es la primordial fuente de recursos del estado solo en países industrializados. Este puede ser una de las causas por los cuales la teoría económica de la evasión, desarrollada en países industrializados y esta se enfoca en el impuesto a los ingresos.

#### **2.2.2.1. Evasión Fiscal**

La evasión es un mecanismo de tipo ilegal, cuyo propósito primordial es transgredir la norma para poder dejar de tributar. Ello se refleja en las conductas de las personas, las cuales tienen pleno conocimiento y voluntad de las acciones que están realizando contra la norma, procurando ahorros ilícitos.

En la evasión tributaria podemos mencionar que dicha situación se presenta cuando determinados agentes buscan deducir a como dé lugar costos tributarios, utilizando para ellos métodos ilícitos y vedados por las leyes, es muy difícil medir la magnitud del impacto negativo en la recaudación fiscal pero es altamente probable que se trata de un problema mayor.

Durante los últimos años se ha detectado un alto porcentaje de contribuyentes que entre otros supuestos, han venido utilizando intencionalmente comprobante de pago falsa, así como comprobantes de pago adquiridos o confeccionados por parte de terceros con la intención de utilizar indebidamente créditos y gastos tributos que legalmente no les

corresponde, resulta necesario dictar las normas que permitan sancionar eficazmente los delitos tributarios vinculados a dichos actos.

#### **2.2.2.2. Causas de la Evasión**

Para Torres (2012) dentro de las causas de la evasión están tres grupos, inexistencia de una conciencia tributaria en la población, complejidad y limitaciones de la legislación tributaria, ineficiencia de la administración tributaria.

Se dice que existe una falta de conciencia tributaria en la población. A nadie le agrada pagar impuestos y eso es históricamente válido en el tiempo y en el espacio. Sin embargo, la falta de conciencia tributaria es una consecuencia lógica de la falta de conciencia social. En general, son pocos los que satisfacen voluntariamente con puntualidad y corrección sus obligaciones, cualquiera sea la naturaleza de las mismas. Por supuesto, que tratándose de las obligaciones tributarias en particular, esa resistencia asume características más agudas y se vincula generalmente con la imagen del gobierno que gasta el dinero. La solución de este problema que aqueja a la sociedad es el cambio de sistema educativo, para tal tarea las autoridades deberán establecer fórmulas jurídicas y procedimientos administrativos para prevenir y reprimir la evasión.

Alguna de las causas que propician la evasión fiscal son las siguientes:

- La no existencia de la conciencia tributaria.
- Contribución exageradamente alta.
- Bajo riesgo de ser detectado.
- La resistencia al pago de impuestos.

- Falta de liquidez en las empresas.
- Falta de transparencia en el sistema tributario.
- Poca flexibilidad de la administración tributaria.

### **2.2.2.3. Tipos y Formas De Evasión**

Según Torres (2012) tipos de evasión que pueden resumirse:

- Falta de inscripción en los registros fiscales
- Declaración fuera de fecha
- Falta de pago del impuesto declarado o liquidado
- Falsa información de declaración

De una forma específica podemos identificar son las siguientes:

**Contribuyentes que no declaran o dejan de declarar:** se caracteriza por ser una de las formas más comunes de evadir, al tener ingresos de varios tipos no declaran todos sus ingresos o algunos no presentan ninguna declaración. En los últimos años, la eliminación de la necesidad de presentar declaraciones a los asalariados así como la utilización de la red bancaria para la recepción de las declaraciones y a su procesamiento, ha permitido dedicar más recursos de la administración a este problema, demostrando la magnitud e importancia del mismo.

**Contribuyentes que no declaran correctamente:** Consiste la declaración de información inexacta por parte de los contribuyentes, que da como resultado la incorrecta determinación del impuesto, puede tener las siguientes formas: disminución de la base imponible, aumento pagador, y traslación de la base imponible.

**a) Disminución de la base imponible**

La declaración de una base imponible inferior a la real es uno de los métodos más utilizados por los contribuyentes para reducir o eliminar sus obligaciones tributarias. Generalmente la ley requiere que la administración demuestre la existencia de ingresos no declarados.

**b) Aumento indebido de las deducciones, exenciones y créditos por impuestos pagados**

Los contribuyentes suelen disminuir su carga tributaria incrementando indebidamente sus deducciones, extensiones y créditos por impuestos pagados, estos hechos deben de ser declarados por el contribuyente, presentando todos los ingresos correspondientes, pero para probarla verificación dicha información dependerá una previa auditoría.

**c) Traslación de la base imponible**

Mediante el traslado de las utilidades de una empresa a otra, los contribuyentes logran someter, al menos una parte de su base imponible, a una tasa menor. Con este fin las empresas trasladan parte o el total de la base imponible a una empresa afiliada que está exenta de tributación o está sujeta a tasas relativamente bajas.

**d) Morosidad en el pago de los impuestos**

Quiere decir que los contribuyentes no cumplen con el pago a tiempo de sus impuestos, según el plazo determinado por ley, la ineficiencia de los sistemas de procesamiento de datos y deficiencias de los sistemas de cuenta corriente incapaces de producir información correcta y oportuna

para actuar sobre la deuda morosa y a la falta de una decisión política para cobrar la deuda morosa.

### **2.2.3. Teoría de la Mype**

Según Mares (S/F) la Micro y Pequeña Empresa es, siguiendo su definición legal, una organización empresarial constituida por una persona natural o jurídica, que tiene por objeto desarrollar actividades de extracción, transformación, producción, comercialización de bienes o prestación de servicios. Puede ser conducida por su propietario como una persona individual o constituirse como una persona jurídica, adoptando la forma societaria que voluntariamente desee. En el año 2005, las MYPEs representaban, en términos cuantitativos, el 98.35% del total de empresas en el Perú; mientras que tan sólo un 1.65% eran grandes y medianas empresas. Este porcentaje se traducía en 2.5 millones de pequeñas y microempresas, de las cuales únicamente 648,147 MYPEs eran formales. Ello muestra que la MYPE desde hace un buen tiempo es, numéricamente hablando, el estrato empresarial más importante de nuestro país. Su crecimiento ha sido una constante desde hace más de dos décadas. En el primer lustro de los años 2000, por ejemplo, registró un crecimiento de 29% y ese ritmo se ha mantenido, en promedio, hasta la fecha. Esto se ha debido, entre otras razones, a la importancia que han ido cobrando los servicios dentro del mercado y al desafío que enfrentan las grandes y pequeñas economías para combatir el desempleo.

#### **2.2.3.1. La presencia de la Mype en los sectores productivos**

Un somero análisis de la presencia de la Mype en la economía nacional nos permite concluir que ella participa, prácticamente, de todos los

sectores. Despunta, sobre todo, en los sectores no primarios (siendo el sector agropecuario en el que se registra una mayor participación de la Mype formal). Esto le permite usar una mayor cantidad de mano de obra y le otorga un gran potencial para aumentar el valor agregado de la producción. Los sectores de comercio y servicios también registran una importante participación de las Mypes. Ello se debe, principalmente, a la facilidad para acceder y salir de estos sectores, lo que se traduce en un menor costo al momento de constituir una empresa dedicada a estos rubros.

No cabe duda, después de este repaso de cifras, que el rol que desempeña la Mype en la estructura económica del país es bastante relevante. Y no sólo por lo que evidencian los términos cuantitativos en relación al lugar que ocupan como estrato empresarial y a la fuente de empleo que supone, sino también al potencial que representan como motor del desarrollo empresarial.

#### **2.2.3.2. Importancia de las Mypes**

Para Ávila & Sanchis (2011) la importancia de la Mype viene a ser una pieza importante en la participación económica en la estructura del empleo y crecimiento económico, en EE.UU. se genera aproximadamente 130 millones de puestos de trabajo, en la Unión Europea en el año 2003 representaban el 99% de las empresas que centra más de dos terceras partes del empleo, así como se puede ver en el mundo la mayoría de países desarrollados las Mypes juegan un rol muy importante que estimula la economía que se reflejada en su gobierno que

se ocupan de impulsar el clima de los negocios y apoyo mediante técnicas financieras.

Las Mypes en el Perú es un elemento muy importante para el impulso de la economía, en todo la nación las Mypes ha ofrecido empleo a un 80% de la población y produciendo el 40% del PBI.

### 2.2.3.3. Características De Las Mypes

Para ComexPerú (2019) las Mypes, aun cuando constituyen la mayor parte del tejido empresarial peruano y están categorizadas bajo un mismo umbral de ventas anuales, muestran características diferenciadoras del resto en cuanto al perfil de los empresarios, las características físicas del negocio y las características del empleo. Así, resulta importante evaluar cada una de las particularidades de estos negocios para entender su situación en 2019 y establecer los parámetros de medición que influyen en su formalización y productividad.

### 2.2.3.4. Régimen Tributario

Régimen Tributario	Nuevo Régimen Único Simplificado(NRUS)	Régimen Especial (RER)	Régimen Mype Tributario	Régimen General
PERSONA NATURAL	SI	SI	SI	SI
PERSONA JURIDICA	NO	SI	SI	SI
LIMITE DE INGRESOS	S/.8,000.00 mensual S/.96,000.00 anual	Hasta S/.525,00.00	Hasta 1700 UIT	SIN LIMITES
LIMITE DE GASTOS	S/.8,000.00 mensual S/.96,000.00 anual	Hasta S/.525,00.00	Hasta 1700 UIT	SIN LIMITES

COMPROBANTES QUE PUEDEN EMITIR	Boleta de ventas tickets que no dan derecho a crédito fiscal, gastos o costo.	Factura, Boleta de venta y todos los demás permitidos.	Factura, Boleta de venta y todos los demás permitidos.	Factura, Boleta de venta y todos los demás permitidos.									
DECLARACION JURADA ANUAL	No presenta	No presenta	Si presenta	Si presenta									
PAGO DE TRIBUTOS MENSUALES	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Categoría</th> <th>Ingresos o compras</th> <th>Cuota mensual</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1°</td> <td>S/.5,000.00</td> <td>S/.20.00</td> </tr> <tr> <td>2°</td> <td>S/.8,000.00</td> <td>S/.50.00</td> </tr> </tbody> </table>	Categoría	Ingresos o compras	Cuota mensual	1°	S/.5,000.00	S/.20.00	2°	S/.8,000.00	S/.50.00	<b>IGV:</b> 18%  <b>RENTA:</b> 1.5% de los ingresos netos mensuales (pago definitivo)	<b>IGV:</b> 18%  <b>RENTA:</b> Pago a cuenta 1% Hasta 300 UIT e ingresos netos  <b>RENTA ANUAL:</b>  Hasta 15UIT DE LA UTILIDAD:  10% Renta Anual  29.5% Renta Anual	<b>IGV:</b> 18%  <b>RENTA:</b> Pago a cuenta 1.5% de los ingresos netos mensuales  <b>RENTA ANUAL:</b>  29.5% Renta Anual
Categoría	Ingresos o compras	Cuota mensual											
1°	S/.5,000.00	S/.20.00											
2°	S/.8,000.00	S/.50.00											
TRABAJADORES	Sin limite	Máximo 10 por turno	Sin limite	Sin limite									
VALORES DE ACTIVOS FIJOS	S/.70,000.00	S/.126,000.00	Sin limite	Sin limite									
LIBROS CONTABLES		<ul style="list-style-type: none"> <li>Registro de ventas</li> <li>Registro de compras</li> </ul>	Hasta 300UIT de ingresos netos anuales: <ul style="list-style-type: none"> <li>Registro de ventas</li> <li>Registro de compras</li> <li>Libro diario de formato simplificado</li> </ul>	Hasta 300UIT de ingresos netos anuales: <ul style="list-style-type: none"> <li>Registro de ventas</li> <li>Registro de compras</li> </ul>									

	<p>No lleva libros</p>		<p>Entre 300 y 500 UIT de ingresos netos anuales:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Registro de ventas</li> <li>• Registro de compras</li> <li>• Libro diario de formato simplificado <ul style="list-style-type: none"> <li>• Libro mayor</li> </ul> </li> </ul> <p>Entre 500 y 1700 UIT de ingresos netos anuales:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Registro de ventas</li> <li>• Registro de compras</li> <li>• Libro diario de formato simplificado <ul style="list-style-type: none"> <li>• Libro mayor</li> </ul> </li> <li>• Libro de inventario y balance</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Libro diario de formato simplificado</li> </ul> <p>Entre 300 y 500 UIT de ingresos netos anuales:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Registro de ventas</li> <li>• Registro de compras</li> <li>• Libro diario de formato simplificado</li> <li>• Libro mayor</li> </ul> <p>Entre 500 y 1700 UIT de ingresos netos anuales:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Registro de ventas</li> <li>• Registro de compras</li> <li>• Libro diario de formato simplificado</li> <li>• Libro mayor</li> <li>• Libro de inventario y balance</li> </ul>
--	------------------------	--	---	--

--	--	--	--	--

*Fuente: SUNAT*

### **2.2.3.5. Marco Normativo Mype**

#### **LEY DE PROMOCION Y FORMALIZACION DE LA MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA (Promulgada el 3 de Julio del 2003)**

#### **DISPOSICIONES GENERALES**

Según Ministerio de trabajo y promoción del empleo (2003) nos da las siguientes disposiciones legales:

#### **Art. 1° Objeto de la Ley**

La presente ley tiene por objeto la promoción de la competitividad, formalización y desarrollo de las micro y pequeñas empresas para incrementar el empleo sostenible, su productividad y rentabilidad, su contribución al Producto Bruto Interno, la ampliación del mercado interno y las exportaciones y su contribución a la recaudación tributaria.

#### **Art 2° Definición de Micro y Pequeña Empresa**

La Micro y Pequeña Empresa es la unidad económica constituida por una persona natural o jurídica, bajo cualquier forma de organización o gestión empresarial contemplada en la legislación vigente, que tiene como objeto desarrollar actividades de extracción, transformación, producción, comercialización de bienes o prestación de servicios. Cuando esta Ley se hace mención a la sigla MYPE, se está refiriendo a las Micro y Pequeñas Empresas, las cuales no obstante tener tamaños y características propias,

tienen igual tratamiento en la presente Ley, con excepción al régimen laboral que es de aplicación para las Microempresas.

### **Art. 3° Características MYPE**

Las MYPE deben reunir las siguientes características concurrentes:

El número total de trabajadores:

La microempresa abarca de uno (1) hasta 10 trabajadores inclusive

La pequeña empresa abarca de uno (1) hasta 50 trabajadores inclusive

A) Niveles de ventas anuales :

La microempresa hasta el monto máximo de 150 Unidades Impositivas Tributarias - UIT

La pequeña empresas partir de monto máximo señalado para las microempresas y hasta 850 Unidades Impositivas Tributarias - UIT.

Las entidades públicas y privadas uniformizan sus criterios de medición a fin de construir una base de datos homogénea que permita dar coherencia al diseño y aplicación de las políticas públicas de promoción y formalización del sector.

## **2.3. Marco conceptual**

### **2.3.1. Concepto de Tributación**

La tributación viene a ser el acto de pagar un tributo, donde los contribuyentes están obligados a cumplir con sus deberes, tiene como objetivo que el estado tenga los suficientes recursos financieros para brindar sostenimiento económico en un país.

### **2.3.1.1. Cultura tributaria**

La cultura tributaria refleja el comportamiento frente al cumplimiento de deberes en carácter tributario sosteniéndose y teniendo en cuenta “la razón o pensamiento”, así también como los valores adquiridos a lo largo de los años de cada contribuyente respetando las leyes otorgadas por el estado.

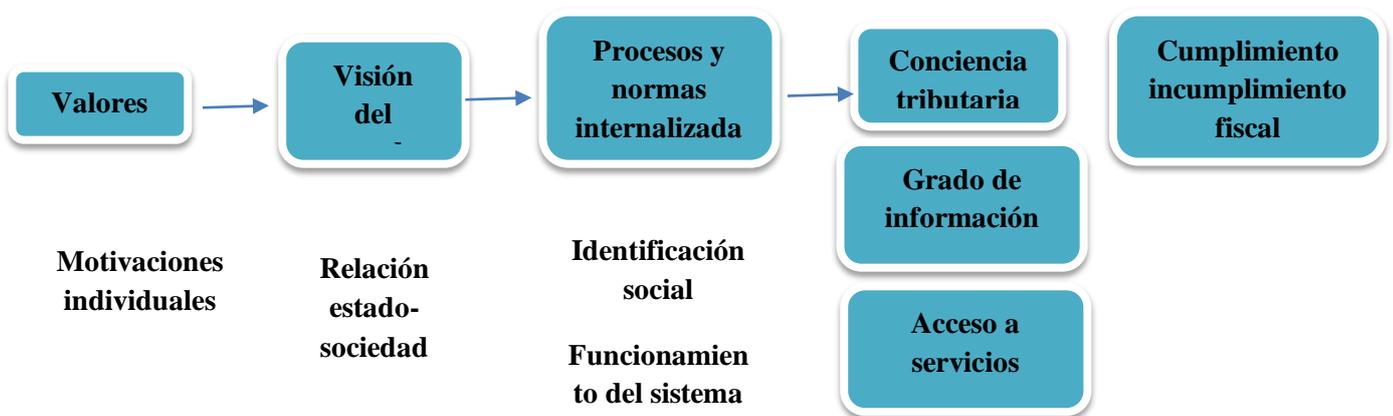
Ponemos en énfasis que la recaudación de impuestos se somete a la satisfacción de exigencias colectivas dado que ha existido como parte del desarrollo y progreso expresados de distintas maneras en nuestro país.

Enfocado principalmente en la conciencia, no es lógico realizar una actividad de recaudación tributaria sin tener al lado un principio legal, es fundamental saber que la recaudación tributaria (R.T) se dispone de una conducta voluntaria formada por el contribuyente.

La conciencia o cultura tributaria es la estrategia de mayor importancia que construye una pirámide muy importante en el sistema tributario, es originada básicamente por la amplia necesidad de equipar un justo sistema equitativo y progresivo, teniendo una visión muy importante de establecer un mecanismo de recaudación tributaria el cual será posteriormente castigado por el gasto público y distribución de bienes sociales colectivos, la cual básicamente se concentra en satisfacer necesidades sociales colectivas e directamente o indirectamente estabilizar una economía interna y fomentar el desarrollo de un país.

El contribuyente, siendo así suscrito al sistema tributario (S.T) de manera consciente y ordenada bajo los niveles de atención dada por el (S.T)

proporcionando información, la educación suficiente y estandarizada que obliga al contribuyente a fomentar sus obligaciones de forma voluntaria bajo una conciencia personal e individual para así dar y organizar un desarrollo colectivo que cubra necesidades de una determinada masa demográfica.



### 2.3.2. Concepto de la Evasión Fiscal

Según Torres (2012) la evasión tributaria viene a ser la falta de cumplimiento de sus obligaciones por parte de los contribuyentes. Esa falta de cumplimiento conlleva a la pérdida de ingresos para el fisco o no, ambas implican una modalidad de evasión, aun cuando con efectos diferentes. Una de las clasificaciones de la evasión que se ha estado dando con mucha evidencia es la evasión que se da cuando infringes la ley jurídica, elusión cuando eludes tus obligaciones tributarias pero sin infringir ninguna norma o ley.

La evasión tributaria tiene una complejidad natural del sistema tributario, la presión fiscal y la sofisticación que pueden alcanzar las transacciones comerciales incorporado al ambiente socio económico de un país, estas son las causas de la tendencia de la evasión de los impuestos. Pero puede darse el caso

de la evasión en forma abierta y que derive a un acto inconsciente. La intención o voluntad del infractor es un elemento importante en todas las legislaciones al momento del configurar la objetividad o subjetividad de la infracción y para efectos de determinar las sanciones que correspondan. Para la evasión tributaria no solo es la pérdida de ingresos fiscales que servirán para prestaciones de servicio público, también engloba la distorsión del sistema tributario, quebrando la equidad de los impuestos. La importancia de la carga fiscal y su influencia de los costos de producción y comercialización y de la prestación de servicios, hace que el contribuyente evasor goce de ventajas significativas frente al contribuyente cumplidor.

Por lo tanto el prevenir y reprimir la evasión fiscal en la actualidad es una lucha fundamental, tomando en cuenta las causas o razones de la misma que daremos a conocer.

### **2.3.3. Concepto de Mype**

Según Arbulú & Otoya (2005) en las micro empresas existe un criterio en niveles de acumulación de ingresos, uno de ellos serian empresas que demuestran un nivel de sobrevivencia el cual se caracteriza por mostrar rasgos economicos cuyos ingresos son menores que los egresos, el segundo empresas de subsistencia cuyo rasgo económico demuestra una equidad entre ingresos y egresos; el tercero empresas de acumulación cuyo tenor es el ingreso de ganancia.

Cabe mencionar que autores opinan que las empresa de supervivencia serian objeto de estudio de políticas sociales y de las de acumulación políticas de desarrollo.

La mayoría de las microempresas presenta un nivel bajo en desempeño del empresario y trabajador así también como bajos niveles de activos fijos causando bajo rendimiento productivo.

Sin embargo las microempresas expresan algunas ventajas como capacidad de adaptación a los sistemas de calidad, incluso tener contacto directo entre empresario y cliente, en la comparativa de las Mypes y grandes empresas en las mypes existen gran aporte de mano de obra no remunerada es decir los trabajadores familiares no remunerados, que muchas veces ocasiona una continuidad en las actividades económicas de producción.

### **Tipos de empresas por tamaño**

Para la revista Conduce tu empresa (S/F) existen criterios que se utilizan para definir el tamaño de un ente, la cantidad de empleados, el tipo de industria, el sector de actividad, las ventas anuales, entre otros. Estas empresas se clasifican según su tamaño en:

#### **a) Pequeñas Empresas**

Las pequeñas empresas son entidades independientes, que en su mayoría viene a ser familiares con mayor posibilidades de ser rentable, así mismo para pertenecerá en este tipo de empresa hay un tope de ingresos de ventas anuales, tener de uno a cien trabajadores (estos deberán estar asegurados en ESSALUD).

Límite de ventas anuales son: 1700 UIT

#### **b) Microempresas**

Se trata de un micro negocio que puede ser administrado por un único profesional. Para este tipo de Empresas pueden acogerse renta de tercera

categoría que están (NRUS- Régimen Mype), tienen como número de trabajadores de uno a diez trabajadores y estas deben estar asegurados en SIS. Así mismo viene a ser un negocio de gran potencial para los empresarios que desean emplear diferentes actividades empresariales.

Límite de ventas anuales son: 150 UIT

**c) Medianas Empresas**

Para las empresas medianas participan cientos de personas, hay áreas bien definidas con responsabilidades y cargos, tienen sistemas y procedimientos automatizados.

Es el tipo de empresa que tiene una mayor estructura a partir de departamentos diferenciados. Tanto las pequeñas como las medianas empresas tienen mucha fuerza en la economía.

La cantidad de trabajadores como máximo que deben tener es de más de cincuenta y menos de doscientos, sus ingresos anuales no deben de superar los 2,300 UIT.

### **III. Hipótesis**

Para Madgalena & Rodriguez (2008) la hipótesis es una parte buena de las investigaciones etnográfica, el investigador parte sin hipótesis específicas previas y sin categorías pre-establecidas para registrar o clasificar las observaciones, donde el presente autor explica que es perfectamente lícito no usar hipótesis para realizar una investigación cualitativa, lo que busca el investigador es revelar los datos de sentido, es decir, del significado que tienen los fenómenos investigados entre la gente. Estos datos son subjetivos, no se pueden pesar, medir ni cortar, así que la hipótesis aquí “no tienen sentido” como herramienta orientaría de la precisión matemática, se puede prescindir de ella sin problemas porque en la investigaciones cualitativas no hacemos suposiciones por adelantado. Por lo cual el presente trabajo de investigación no presenta hipótesis por ser cualitativo.

## **IV. Metodología**

### **4.1. Diseño de investigación**

El diseño de investigación viene a ser los métodos y técnicas elegidos por un investigador para combinarlos de una manera razonable y lógica, para que el problema de la investigación sea manejado de manera eficiente, dentro de estas existe tipos de investigación como la experimental, encuestas, investigación correccional y también el diseño experimental, problema de investigación, estudio de caso descriptivo. **Anonimo (S/N)**

Por la dimensión de la investigación, el estudio fue de tipo cualitativo – correlacional ya que la investigación estudio e interpreto desde la tabulación, interpretación y evaluación de los mismos para obtener datos de las actividades de la empresa Grupo Ares Service & Machinery S.AC. para a futuro sea analizada e interpretada las variables de estudio.

También fue de tipo bibliográfico, ya que se basó con antecedentes y bases teóricas y de forma idéntico de forma preciso las características que puede presentar la investigación.

El tipo de investigación fue cualitativo – no experimental – descriptivo – bibliográfico y documental.

### **4.2. Población y muestra**

#### **4.2.1. Población**

La población viene a ser un conjunto infinito o finito de elementos con características comunes para las cuales serán extensivas las conclusiones de la investigación, tiene como característica determinar un problema a investigar los

objetivos de la presente investigación, incluye la totalidad de unidades de análisis. Gallardo (2017)

Dado que la investigación fue bibliografía documental y de caso, no habrá población para la empresa Grupo Ares Service & Machinery S.AC.

#### **4.2.2. Muestra**

La muestra o muestreo viene a ser una técnica estadística que consiste en extraer de un universo o población, tiene como propósito ganar información acerca de la población porque permite ahorrar recursos de tiempo, dinero y esfuerzos. Gallardo (2017)

Dado de que la investigación será bibliografía – documental y de caso, no habrá muestra para la empresa Grupo Ares Service & Machinery S.AC.

### 4.3. Definición y operacionalización de variables

VARIABLE	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL	DIMENSIONES	INDICADORES
<b>Tributaria</b>	Es el acto de tributar o pagar los impuestos para la recaudación y sostenimiento del país, que engloba un conjunto de valores, creencias y actitudes respecto a la tributación y el cumplimiento de las leyes que va de la mano con el gobierno.	De manera operacional se define que viene a ser la conducta que tienen los contribuyentes ante las obligaciones tributarias que tiene con el estado, la cultura tributaria da a conocer los hábitos y actitudes de la sociedad, así mismo se ve las conductas de las transparencias de la administración pública.	Conciencia tributaria	Nivel de formalidad
				Tasas
			Educación tributaria	Conocimiento sobre tributación
				Impuestos
				Difusión tributaria
<b>Evasión Fiscal</b>	Se define que la evasión fiscal al no hacer los pagos de forma consciente y voluntaria de los impuestos que establece la ley, que luego puede traer graves consecuencias con multas por	De manera operacional se define como la persona que infringe la ley y deja de pagar todo o una parte de un impuesto al que está obligado, al realizar este tipo de actos de	Evasión tributaria	Declaraciones y pagos
				Cumplimiento de obligaciones
				Pago de impuestos

	parte del estado. Este tipo de infracción viene a darse a ocultas donde se utiliza métodos ilícitos para reducir el impuesto a pagar.	incumplimiento cometemos un desequilibrio económico en el país.		Emisión de comprobante de pagos.
--	---	---	--	----------------------------------

#### **4.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos**

Todo proyecto de investigación no tiene sentido sin la técnica de recolección de datos, estas ayudan a la verificación del problema planteado, según la investigación se ve el tipo de técnica que se va a utilizar, cada técnica establece sus herramientas, instrumentos o medios que serán empleados. La recolección de datos se refiere al uso de una gran diversidad de técnicas y herramientas que pueden ser utilizadas por el análisis para desarrollar los sistemas de información. Behar (2008)

Para el recojo de información para la empresa Grupo Ares Service & Machinery S.A.C, Ayacucho 2021, fue utilizada las técnicas: utilizando la revisión bibliográfica, documental, y la entrevista.

#### **4.5. Plan de análisis**

El plan de análisis viene a ser una técnica que ayuda a responder las preguntas formuladas, es decir antes de recoger los datos, en investigación cuantitativa donde los datos son numéricos, son técnicas serán esencialmente estadísticas. Suarez & Alonso (2011)

La información que corresponde a la presente investigación es en base de la unidad de análisis, caso de la empresa Grupo Ares Service & Machinery S.A.C, la cual a través del uso del instrumento entrevista sirvió de base para obtener los resultados correspondientes en la presente investigación.

#### 4.6. Matriz de consistencia

TÍTULO DE LA INVESTIGACIÓN	ENUNCIADO	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECIFICOS	VARIABLES	INDICADORES	METODOLOGIA
Cultura tributaria y su influencia en la evasión fiscal de micro y pequeñas empresas del sector servicio del Perú: caso empresa grupo ares Service & Machinery S.A.C. Ayacucho, 2021.	¿Determinar y describir de qué manera la cultura tributaria influye en la evasión fiscal de micro y pequeñas empresas del Perú y de la empresa Grupo Ares Service & Machinery S.A.C. Ayacucho, 2021?	Determinar y describir la influencia de la cultura tributaria en la evasión fiscal de micro y pequeñas empresas del sector servicio del Perú y de la empresa Grupo Ares Service & Machinery S.A.C. Ayacucho 2021.	<p>a. Describir la influencia de la cultura tributaria en la evasión fiscal de micro y pequeñas empresas del sector servicio del Perú.</p> <p>b. Identificar la influencia de la cultura tributaria en la evasión fiscal de micro y pequeñas empresas del sector servicio de la empresa Grupo Ares Service &amp; Machinery S.A.C. Ayacucho, 2021.</p> <p>c. Analizar cómo influye la cultura tributaria en la evasión fiscal de micro y pequeñas empresas del sector servicio del Perú y de la empresa Grupo Ares Service &amp; Machinery S.A.C. Ayacucho, 2021.</p>	<p><u>INDEPENDIENTE</u></p> <p>Tributaria</p> <p><u>DEPENDIENTE</u></p> <p>Evasión fiscal</p>	<p><u>Cultura tributaria</u></p> <p>✓ Conciencia tributaria</p> <p>✓ Conocimiento sobre tributación</p> <p>✓ Nivel de formalidad</p> <p>✓ Difusión tributaria</p> <p>✓ Tasas</p> <p>✓ Impuesto <u>Evasión Tributaria</u></p> <p>✓ Pago de impuestos</p> <p>✓ Emisión de comprobante de pago.</p> <p>✓ Política tributaria</p>	<p>Tipo: Cualitativo – correlacional no experimental descriptivo.</p> <p>Instrumento:</p> <p>✓ Encuesta</p> <p>✓ Fichas bibliográficas</p>

#### **4.7. Principios éticos**

El presente estudio contemplará los principios éticos necesarios para la realización evidencial a través de documentos tales como una solicitud de autorización dirigida al gerente para la realización del estudio.

**Beneficio:** Hace referencia obligatoria de ética al aumento de beneficio y reducción del daño colaterales (47). El comité institucional de ética en investigación (CIEI) de la ULADECH aun protocolo y consentimiento informado a cualquier rectificación subsecuente será revisado y aceptado por el comité, respecto a la investigación. Seguidamente aprobado por el comité, los formatos y protocolos serán revisados en caso haya correcciones al mismo protocolo y actividades relacionadas a la investigación.

**No maleficencia:** Llevar al nivel mínimo riesgo causados durante la investigación por el participante. El participante no será sometido a riesgo de integridad física ni mental, así mismo no sea beneficiario ni retribuido por su participación.

**Autonomía:** Los participantes contarán con una capacidad de liberar sobre sus decisiones y así poder mantener su información segura.

**Confidencialidad:** La información relacionada a la investigación podrá ser almacenada bajo seguridad de los mismos participantes en base de datos protegidos con claves o contraseñas en computadoras siendo así solo accesible a los mismos investigadores tornándose así de manera estricta.

**Consentimiento informado:** Se formulará una guía de consentimiento informado para este estudio, para ello se estimulará a los participantes para que

pueden formar preguntas con el fin de que estos comprendan claramente el estudio, personas que fueron elegidos podrán dar la opinión de forma oral.

**Justicia:** Es tratar a cada persona según que considera moralmente correcto y propio.

## V.Resultados

### 5.1. Resultados

**5.1.1. Respecto al objetivo específico N°01:** Describir la influencia de la cultura tributaria en la evasión fiscal de micro y pequeñas empresas del sector servicio del Perú.

**Cuadro N° 1**

AUTOR	CONCLUSIÓN
Chavez, Meza, & Palga (2017)	Determina que existe un alto nivel de desinformación en los comerciantes a cerca de las normas, esto debido a la falta de capacitaciones previas en materia tributaria, siendo los responsables directos el estado y las entidades reguladoras, así mismo la mayoría de comerciantes tienen concluidos sus estudios hasta los niveles secundarios y en muy pocos casos una formación profesional, por tal motivo se evidencia una carencia de cultura tributaria lo que con lleva a la evasión fiscal. Los resultados de las encuestas reflejan que los comerciantes evalúan al estado de manera negativa con respecto a las acciones que viene ejerciendo, esto debido a la falta de apoyo en capacitaciones y en temas relacionados al crecimiento de su negocio, asimismo se muestran disconformes con la redistribución de los recursos, creando desconfianza para cumplir con sus obligaciones tributarias.
Tiquilloca (2018)	Afirma que la baja cultura tributaria es una de las principales causas de la evasión tributaria de los comerciantes del mercado Laycakota, pues la mayoría de ellos tiene un conocimiento tributario muy bajo, y a su vez no saben a qué se destinan los tributos. El desconocimiento de normas

	<p>tributarias, obligaciones tributarias hacen que el nivel de evasión sea en gran medida esto debido a que en la mayoría de comerciantes aduce que solo los empresarios deberían de pagar impuestos y una parte los que tienen capacidad de pago, y en la mayoría no tiene conciencia de evasión de impuestos, haciendo que aun sea más difícil la recaudación de tributos por la SUNAT. La Administración Tributaria debe efectuar un mayor y mejor control de las obligaciones tributarias tanto formales (entrega de comprobantes de pago por sus ventas) como sustanciales, que permita generar riesgo en los contribuyentes a efectos de disminuir la evasión tributaria en el sector comercial.</p>
Carrillo (2017)	<p>Concluye que la cultura tributaria de los comerciantes del sector calzado del Mercado Modelo-Chiclayo, aún sigue siendo de bajo nivel, ya que afirman que la evasión de impuestos se debe a la falta de información de los tributos. Esto nos da a entender que los comerciantes encuestados tienen poco conocimiento tributario por lo tanto esto influye directamente en la evasión de impuestos, ya que, si no conociera las normas, reglamentos y tiene una educación sobre cultura tributaria no se tendría problemas para que pueda cumplir con las obligaciones de pagar los tributos, muy por el contrario, se fomentaría el pago voluntario de los mismos.</p>
Juscamaita (2017)	<p>Determina que la cultura tributaria incide para el cumplimiento de las obligaciones del régimen MYPE Tributario en las empresas ferreteras en el distrito de Ayacucho. Se considera que la cultura tributaria de los empresarios del Régimen MYPE Tributario en las empresas ferreteras mejora la recaudación fiscal en el distrito de</p>

	<p>Ayacucho. Así mismo manifiestan que las causas de la falta de la cultura tributaria de los empresarios del Régimen MYPE Tributario de las empresas ferreteras se deben por desconocimiento, negligencia, etc.</p>
<p>Huanaco(2018)</p>	<p>Afirma que en la provincia de Huamanga en promedio, la mayoría de los representantes legales de las micros y pequeñas empresas estudiadas son de género femenino; sus edades fluctúan entre los 18 a 46 años a más, es decir son adultos y una gran parte son convivientes y encontramos a una minoría que tienen grado de instrucción académica secundaria completa. Por ello puedo decir que la mayor parte de estos empresarios buscan la subsistencia con este tipo de negocio para cubrir sus necesidades. En la provincia de Huamanga en promedio las micros y pequeñas empresas estudiadas conocen lo que es un tributo, mientras que una gran mayoría desconocen cuáles son las obligaciones tributarias que poseen su empresa; y más de la mitad manifestaron que no conocen cuales son los requisitos y condiciones del Régimen Tributario al que pertenece; referente a las sanciones tributarias que le podía afectar a su empresa una gran mayoría declararon que desconocen cuáles son; así como también la mitad de las Mypes estudiadas no tienen conocimiento para poder clasificar su empresa como micro o pequeña empresa.</p>

<p>Quispe (2019)</p>	<p>Concluye que la revisión de los antecedentes se ha encontrado que los contribuyentes no tienen conocimiento respecto a las obligaciones tributarias, ya que esta se refleja en no declarar ni pagar sus tributos correspondientes, ya que así se genera la evasión tributaria por parte de los contribuyentes. Finalmente la falta de capacitación por parte de la Administración tributaria para el cumplimiento de las obligaciones tributarias.</p> <p>De las preguntas efectuadas en el cuestionario se determinó que la empresa DISTRIBUIDORA ELECTRICA GHAE LUZ, está sujeta al pago de impuesto y al cumplimiento de sus obligaciones tributarias, ya que no se retrasa en el pago de sus impuestos. El mal manejo de ingresos recaudados que se ve reflejado en la mala ejecución de servicio público por parte del Estado. Comparando la revisión de los antecedentes y los resultados hallados en la empresa DISTRIBUIDORA ELECTRICA GHAE LUZ, nos damos cuenta que en nuestro país existe un bajo nivel sobre las obligaciones tributarias, ya que esto se genera por la falta de capacitación por parte de la administración tributaria, en el caso de la empresa estudiada existe la decisión de cumplir con sus obligaciones tributarias dentro del plazo establecido para evitar multas y sanciones.</p>
<p>Sucle (2017)</p>	<p>Afirma que existe una relación positiva entre la información tributaria y la recaudación tributaria en los comerciantes de abarrotes del Distrito de Laberinto Madre de Dios; por cuanto el</p>

	<p>índice de correlación es de 0,108 para el coeficiente R de Pearson, que implica un coeficiente de determinación <math>r^2</math> de 0,0116. Es decir que con una probabilidad mayor al 95%, la recaudación tributaria depende del nivel de información tributaria en un 1.16%. Existe una relación positiva baja entre el nivel de conocimientos sobre la normatividad tributaria en los comerciantes de abarrotes del Distrito de Laberinto Madre de Dios y la ausencia de fiscalización tributaria.</p>
--	--

**Fuente: Propia**

**5.1.2. Respecto al objetivo específico N°02:** Identificar la influencia de la cultura tributaria en la evasión fiscal de micro y pequeñas empresas del sector servicio de la empresa Grupo Ares Service & Machinery S.AC. Ayacucho, 2021.

**Cuadro N° 2**

ITMS	RESPUESTA	
	SI	NO
<b>CULTURA TRIBUTARIA Y EVASION FISCAL</b>		
¿Usted tiene conocimiento que es la cultura tributaria?		<b>X</b>
¿Cree usted que si la informalidad en las microempresas disminuyera, hubiera una menor evasión tributaria?	<b>X</b>	
¿Usted se informa sobre el pago de los tributos que deben cumplir las actividades de servicio?		<b>X</b>
¿La SUNAT realiza visitas para capacitarlo y actualizarlo sobre las normas tributarias?		<b>X</b>
¿Ud. Se considera una persona consiente al realizar el pago de sus impuestos?	<b>X</b>	
¿Realiza de manera voluntaria sus declaraciones y pagos mensuales?	<b>X</b>	

¿Considera usted que si la SUNAT realizara charlas de orientación de las obligaciones tributarias generaría conciencia tributaria?	<b>X</b>	
¿Considera usted, que al pagar sus impuestos ayudaría al desarrollo del país?	<b>X</b>	
¿Emite usted comprobantes de pago voluntariamente al vender u ofrecer sus servicios?		<b>X</b>
¿Cree usted que la falta de educación por parte de los contribuyentes genera la evasión fiscal?	<b>X</b>	
¿Para usted sería adecuado que el estado incluya en el plan de estudio para los colegios la cultura tributaria?	<b>X</b>	
¿Paga puntualmente sus tributos como empresa?	<b>X</b>	
¿La SUNAT realiza visitas de fiscalización a su negocio?		<b>X</b>
¿Considera usted que es muy importante el control y seguimiento a su negocio por parte de la SUNAT?	<b>X</b>	
¿Usted conoce sobre las sanciones tributarias que podría afectar a su empresa?		<b>X</b>
¿Cumple de manera voluntaria con el pago de sus impuestos, sin la intervención o notificaciones de la SUNAT?	<b>X</b>	
¿Cree usted que debería tomar medidas preventivas para evitar la evasión tributaria?	<b>X</b>	
¿Cree usted que debería de haber capacitaciones por parte de la SUNAT para los microempresarios?	<b>X</b>	
¿Cree usted que los microempresarios consideran importante la cultura tributaria?		<b>X</b>
¿Cree usted que es importante la acción de fiscalización tributaria por parte de la SUNAT para los contribuyentes?	<b>X</b>	
¿Usted tiene conocimiento de los seminarios gratuitos por parte de la SUNAT?		<b>X</b>
¿Cree usted que con capacitaciones disminuirá la evasión fiscal?	<b>X</b>	
¿Usted tiene conocimiento en que régimen tributario esta y cuáles son sus obligaciones tributarias a pagar?		<b>X</b>

¿En algún momento quiso evadir sus impuestos?	<b>X</b>	
¿Usted tiene conocimiento sobre las normas tributarias y alguna vez tuvo alguna infracción o pago alguna multa a la SUNAT?		<b>X</b>

**5.1.3. Respecto al objetivo específico N° 03:** Analizar cómo influye la cultura tributaria en la evasión fiscal de micro y pequeñas empresas del sector servicio del Perú y de la empresa Grupo Ares Service & Machinery S.AC. Ayacucho, 2021.

**Cuadro N° 3**

<b>AUTOR</b>	<b>DESCRIPCION Objetivo específico 1</b>	<b>DESCRIPCION Objetivo específico 2</b>	<b>Coinciden</b>
Chávez, Meza & Palga (2017)	Determina que existe un alto nivel de desinformación en los comerciantes a cerca de las normas, esto debido a la falta de capacitaciones previas en materia tributaria, siendo los responsables directos el estado y las entidades reguladoras, así mismo la mayoría de comerciantes tienen concluidos sus estudios hasta los niveles secundarios y en muy pocos casos una formación profesional, por tal motivo se evidencia una carencia de cultura tributaria	¿Para usted sería adecuado que el estado incluya en el plan de estudio para los colegios la cultura tributaria?	Si coincide, al tener la misma opinión, que es bueno implementar un plan de estudios y erradicar la desinformación que presentan los comerciantes.

	lo que con lleva a la evasión fiscal.		
Tiquilloca (2018)	Afirma que la baja cultura tributaria es una de las principales causas de la evasión tributaria de los comerciantes del mercado Laycakota, pues la mayoría de ellos tiene un conocimiento tributario muy bajo, y a su vez no saben a qué se destinan los tributos. El desconocimiento de normas tributarias, obligaciones tributarias hacen que el nivel de evasión sea en gran medida esto debido a que en la mayoría de comerciantes aduce que solo los empresarios deberían de pagar impuestos y una parte los que tienen capacidad de pago, y en la mayoría no tiene conciencia de evasión de impuestos, haciendo que aun sea más difícil la recaudación de tributos por la SUNAT.	¿Usted tiene conocimiento en que régimen tributario esta y cuáles son sus obligaciones tributarias a pagar?	Si coincide, según a la conclusión y encuesta se deduce que los contribuyentes no tienen conocimiento de sus obligaciones tributarias, así mismo para algunos comerciantes ellos no deberían pagar impuestos y las entidades supervisoras deberían enfocarse en los grandes empresarios.
Carrillo (2017)	Concluye que la cultura tributaria de los comerciantes del sector calzado del Mercado Modelo-Chiclayo, aún sigue siendo de bajo nivel, ya que afirman que la evasión	¿Cree usted que la falta de educación por parte de los contribuyentes genera la evasión fiscal?	Si coincide, según las opiniones uno de los factores que genera la evasión fiscal es la falta de información acerca de los tributos.

	<p>de impuestos se debe a la falta de información de los tributos. Esto nos da a entender que los comerciantes encuestados tienen poco conocimiento tributario por lo tanto esto influye directamente en la evasión de impuestos, ya que, si no conociera las normas, reglamentos y tiene una educación sobre cultura tributaria no se tendría problemas para que pueda cumplir con las obligaciones de pagar los tributos, muy por el contrario, se fomentaría el pago voluntario de los mismos.</p>		
Juscamaita (2017)	<p>Determina que la cultura tributaria incide para el cumplimiento de las obligaciones del régimen MYPE Tributario en las empresas ferreteras en el distrito de Ayacucho. Se considera que la cultura tributaria de los empresarios del Régimen MYPE Tributario en las empresas ferreteras mejora la recaudación fiscal en el distrito de Ayacucho. Así</p>	<p>¿Usted se informa sobre el pago de los tributos que deben cumplir las actividades de servicio?</p>	<p>Si coincide, porque según lo manifestado hace referencia un tema de cumplimiento de obligaciones tributarias y desconocimiento de la misma.</p>

	<p>mismo manifiestan que las causas de la falta de la cultura tributaria de los empresarios del Régimen MYPE tributario de las empresas ferreteras se deben por desconocimiento, negligencia, etc.</p>		
<p>Huanaco (2018)</p>	<p>Afirma que en la provincia de Huamanga en promedio, la mayoría de los representantes legales de las micros y pequeñas empresas estudiadas son de género femenino; sus edades fluctúan entre los 18 a 46 años a más, es decir son adultos y una gran parte son convivientes y encontramos a una minoría que tienen grado de instrucción académica secundaria completa. Por ello puedo decir que la mayor parte de estos empresarios buscan la subsistencia con este tipo de negocio para cubrir sus necesidades.</p>	<p>¿Cree usted que los microempresarios consideran importante la cultura tributaria?</p>	<p>Si coincide, debido a que si existe una relación en un tema de importancia empresarial destinando con qué fin son creadas las MYPE, de poder subsistir en su giro de negocio y crecer como empresa, cumpliendo con sus obligaciones tributarias.</p>
<p>Quispe (2019)</p>	<p>Concluye que la revisión de los antecedentes se ha encontrado que los contribuyentes no tienen conocimiento respecto a las obligaciones tributarias, ya que esta se refleja en no</p>	<p>¿Usted conoce sobre las sanciones tributarias que podría afectar a su empresa?</p>	<p>Si coincide, porque de alguna manera el contribuyente ya tiene conocimiento previo de las sanciones que aplica</p>

	<p>declarar ni pagar sus tributos correspondientes, ya que así se genera la evasión tributaria por parte de los contribuyentes. Finalmente la falta de capacitación por parte de la Administración tributaria para el cumplimiento de las obligaciones tributarias.</p> <p>De las preguntas efectuadas en el cuestionario se determinó que la empresa <b>DISTRIBUIDORA ELECTRICA GHAEUZ</b>, está sujeta al pago de impuesto y al cumplimiento de sus obligaciones tributarias, ya que no se retrasa en el pago de sus impuestos. El mal manejo de ingresos recaudados que se ve reflejado en la mala ejecución de servicio público por parte del Estado.</p>		la entidad supervisora.
Sucle (2017)	Existe una relación positiva entre la información tributaria y la recaudación tributaria en los comerciantes de abarrotes del Distrito de Laberinto Madre de Dios; para la mayoría de comerciantes la	¿Cree usted que es importante la acción de fiscalización tributaria por parte de la SUNAT para los contribuyentes?	Si coincide, según lo expresado la intervención de los fiscalizadores en las empresas y comerciantes es de gran importancia

	recaudación tributaria depende del nivel de información tributaria. Existe una relación positiva baja entre el nivel de conocimientos sobre la normatividad tributaria en los comerciantes de abarrotes del Distrito de Laberinto Madre de Dios y la ausencia de fiscalización tributaria.		para que reduzca la informalidad.
--	--	--	-----------------------------------

**Fuente: Propia**

## **5.2. Análisis de Resultado**

### **Respecto al Objetivo 1**

Para Juscamaita (2017) la cultura tributaria incide para el cumplimiento de las obligaciones del régimen MYPE Tributario en las empresas ferreteras as mismo mejora en la recaudación fiscal, también nos dice que las causas de la falta de la cultura tributaria de los empresarios del Régimen MYPE Tributario se da por desconocimiento, negligencia; lo cual perjudica a los contribuyentes que influye en la evasión fiscal por la falta de cultura tributaria.

Así mismo según las bases teóricas también se sostiene que la evasión tributaria se suele dar cuando se quiere deducir costos tributarios, utilizando para ellos métodos ilícitos y vedados por las leyes, es muy difícil medir la magnitud del impacto negativo en la recaudación fiscal pero es altamente probable que se trate de un problema mayor. Torres (2012)

Para ambos autores la cultura tributaria influye de manera positiva ya que la evasión fiscal genera métodos ilícitos que afectan al contribuyente que también daña a los ingresos de recaudación del país.

### **Respecto al objetivo 2**

Se dedujo según las encuestas realizadas que la influencia de la cultura tributaria en la evasión fiscal en la empresa Grupo Ares Service & Machinery S.A.C. según las encuestas realizadas al gerente general de la empresa se pudo deducir frente al cuadro de encuestas que si tiene un grado muy elevado de desinformación acerca de la cultura tributaria así mismo del marco normativo y legal. Además no maneja información del pago tributario por consecuencia de no recibir capacitaciones y charlas por parte de la SUNAT, de tal manera que influye en pago voluntario y la no emisión de comprobantes. A la vez afirma que la información precaria causa o genera una consecuencia en evasión fiscal, por otro lado la ausencia de fiscalización por parte de SUNAT en tomar medidas preventivas en la evasión fiscal.

El gerente de la empresa quiso evadir sus obligaciones tributarios aun sabiendo al régimen tributario al cual pertenece y es que señores nadie está libre de querer evadir sus obligaciones tributarias sin ante mano pensar el desarrollo del nuestro país.

### **Respecto al objetivo 3**

Al comparar los resultados de los objetivos específicos 1 y 2 se observa lo siguiente:

Para el siguiente resultado para los autor Chavez , Meza, & Palga (2017), Carrillo (2017), existe un alto nivel de desinformacion en los comerciantes por

falta de capacitación por parte de la SUNAT al no brindar ninguna actualización sobre las normas tributarias, donde coincide con la encuesta realizada ya para la empresa Grupo Ares Service & Machinery S.A.C., opina que la falta de educación y conocimientos tributarios incide a infringir las normas que están establecidas, al no tener información respecto a la cultura tributaria que genera falencias en las empresa para poder cometer la evasión tributaria.

La opinion de Tiquilloca (2018) la baja cultura tributaria genera la evasion fiscal, ya que no tienen mucho conocimiento de las obligaciones que debe de cumplir como contribuyente a la vez no saben a donde se destina los tributos que se pagan, que coincide con la opinion del gerente, que el poco interes por parte de las entidades supervisoras al no capacitar sobre las normas tributarias y a la vez que al cumplir con nuestras obligaciones como contribuyentes, para dar a conocer los beneficios que trae al pais al generar mayor recaudación de tributos para una estabilidad economica positiva.

Para el autor Juscamaita(2017) los contribuyentes no tienen conocimientos de las normas tributarias y a la vez a donde se destina los tributos que suelen pagar, el mejoramiento economico que podria causar en la Región de Ayacucho, donde coincide con la interroganteacerca de la importancia que tiene la cultura tributaria para el incremento del PBI del pais que ayuda a reducir el desempleo y crecimiento del Perú.

## VI. CONCLUSIONES

Se concluye que tomando en cuenta de toda la información brindada ya sea por medios estadísticos y medios propios externos hemos logrado notar que la desinformación por parte de los comerciantes es muy elevada y que por tal motivo resulta ser directamente responsables a una carencia de actos tributarios, por lo cual el estado y los entes reguladores tienen una tarea muy precaria en dicho aspecto el cual es brindar un grado de educación y conocimiento. Mencionando también que los contribuyentes desconocen la parte legal del régimen tributario dificultándose así mismo en no saber clasificar su empresa como micro o pequeña empresa.

Finalmente en caso ocurriera lo contrario teniendo al lado capacitaciones y una educación por parte de la administración tributaria (SUNAT) se fomentaría en gran escala el cumplimiento voluntario de una tributación responsable. **(Objetivo específico 1)**

Se concluye que según el gerente de la empresa Grupo Ares Service & Machinery S.A.C. nos da a entender que la educación tributaria y los conocimientos que deberían brindar como parte de nuestras responsabilidades en forma de capacitaciones y charlas si son fundamentales para un control consiente de pagos tributarios para un desarrollo pleno de nuestra región y país, evitando ser tentados a la evasión fiscal debido a la usencia de un control por parte de la administración tributaria, por lo cual se debería priorizar y brindar de manera constante capacitaciones, charlas dentro de la empresa desarrollada y mejorando una conciencia tributaria, con la finalidad de evitar incurrir en infracciones en perjuicio de la misma empresa. **(Objetivo específico 2)**

El problema que presenta el presente trabajo de investigación, es el reto fundamental que enfrenta la administración de impuestos es la evasión fiscal. La complejidad natural del sistema tributario, la presión fiscal y la sofisticación que pueden alcanzar las transacciones comerciales, unido al ambiente socio-económico de un país.

Se concluye que en la comparación de los antecedentes y la encuesta referente a la cultura tributaria los problemas que afectan e impide este proceso sea efectivo es la evasión de los impuestos por parte de los contribuyentes y la propia empresa que tratamos en el trabajo de investigación, siendo este un determinante en los recursos fiscales, el incumplimiento en el pago de impuestos provoca escasez de riquezas y sobre todo se deforma la parte que aborda la economía y sociedad del país, lo que es necesario mayor interés por parte de las entidades administradoras generando una conciencia tributaria y erradicar la evasión fiscal. **(Objetivo específico 3)**

## RECOMENDACIONES

Recomendamos a los contribuyentes ampliar sus conocimientos en el ámbito tributario para así evitar sanciones por parte de la Administración tributaria. Así mismo recomendamos incrementar seminarios y capacitaciones de parte de la SUNAT.

### **(Objetivo específico 1)**

Apoyados en base al análisis aplicado al gerente de la empresa Grupo Ares Service & Machinery S.A.C., asistir o estar pendientes a las charlas y/o capacitaciones, de esta manera incrementar una conciencia tributaria habitual y responsable para así dar un próspero desarrollo de nuestra región y país. **(Objetivo específico 2)**

Recomendamos a todos los contribuyentes a no ser partícipes de evasiones tributarias ya que esto ocasiona retrasos tanto económicos como sociales. **(Objetivo específico 3)**

## ASPECTOS COMPLEMENTARIOS

### REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Aldrin, C. H. (2018). Auditoria Tributaria Preventiva, Para El Cumplimiento De Las Obligaciones Tributarias De Las Empresas Del Sector Comercio Del Perú: Caso "Empresa EDICSEM S.A.C." – Lima, 2017.

Amasifuen Reategui, M. (05 De Noviembre De 2015). *Importancia De La Cultura Tributaria En El Perú*. Obtenido De File:///C:/Users/Franco/Downloads/898-Texto%20del%20art%C3%Adculo-1199-1-10-20180524%20(1)%20(2).Pdf

Anchaluisa Barona, D. J. (2015). *La Cultura Tributaria Y La Recaudacion Del Impuesto A La Renta Del Sector Comercial De La Ciudad De Ambato*. Optar Titulo De Ingeniero En Contabilidad Y Auditoria Cpa, Universidad Técnica De Ambato, Facultad De Contabilidad Y Auditoria, Ambato.

Anonimo. (S/N). *Diseño De Investigacion, Elementos Y Caracteristicas*. Obtenido De <https://www.questionpro.com/>:  
<https://www.questionpro.com/blog/es/disenno-de-investigacion/>

Arbulú, J., & Otoyá, J. (2005). Características E Importancia De La Pyme En Nuestra Economía. Obtenido De <http://cendoc.esan.edu.pe/fulltext/E-Journals/PAD/7/Arbulu.pdf>

Arias, R. (2010). *Ensayos Sobre La Teoria De La Evasion Y Elusion De Impuestos Indirectos*. Doctor De Economia, Universidad Nacional De La Plata.

Ávila, R., & Sanchis, P. (2011). *Surgimiento De Las Micro Y Pequeñas Empresas (MYPE) E Impacto De Los Microcreditos Sobre La Reduccion De La Pobreza*. Lima.

Barraza, S., & Bernardo, J. (2014). *Las Mypes En Perú. Su Importancia Y Propuesta Tributaria*. Alicia,  
[Http://Revistasinvestigacion.Unmsm.Edu.Pe/Index.Php/Quipu/Article/View/5433](http://Revistasinvestigacion.Unmsm.Edu.Pe/Index.Php/Quipu/Article/View/5433).

Barrios, R. I. (2018). *Auditoria Tributaria Preventiva Y Sus Implicancias En La Situación Económica Y Financiera De*.

Behar Rivero, D. (2008). *Metodología De La Investigación*. (Shalom, Editor)  
Obtenido De [Http://Rdigital.Unicv.Edu.Cv/Bitstream:](http://Rdigital.Unicv.Edu.Cv/Bitstream:Http://Rdigital.Unicv.Edu.Cv/Bitstream/123456789/106/3/Libro%20metodologia%20investigacion%20este.Pdf)  
[Http://Rdigital.Unicv.Edu.Cv/Bitstream/123456789/106/3/Libro%20metodologia%20investigacion%20este.Pdf](http://Rdigital.Unicv.Edu.Cv/Bitstream/123456789/106/3/Libro%20metodologia%20investigacion%20este.Pdf)

Cabia, D. L. (2019). *Obligacion Tributaria*.  
[Https://Economipedia.Com/Definiciones/Obligacion-Tributaria.Html#:~:Text=Sujeto%20pasivo%3A%20Son%20aquellos%20que,Que%20se%20calcula%20el%20impuesto](https://Economipedia.Com/Definiciones/Obligacion-Tributaria.Html#:~:Text=Sujeto%20pasivo%3A%20Son%20aquellos%20que,Que%20se%20calcula%20el%20impuesto).

(S.F.). *Caracterizacion Del Cumplimiento De Obligaciones Tributarias De Las Micro Y Pequeñas Empresas Del Sector Servicios Del Peru. Caso Empresa Centro De Analisis Clinicos “Labonorte” Empresa Individual De Responsabilidad Limitada - Sullana Y Propuesta De Mejor*.

Carla, M. (2013). *Las Micro Y Pequeñas Empresas (Mypes) En El Perú*.

Carrillo Pariacuri, J. (2017). *La Cultura Tributaria Y Su Influencia En La Evasión De Impuestos De Los Comerciantes Del Sector Calzado Del Mercado "Modelo" Chiclayo - 2017*. OPTAR EL TITULO DE CONTADOR PÚBLICO, Pimentel. Obtenido De [https://Repositorio.Uss.Edu.Pe/Bitstream/Handle/20.500.12802/4407/Carrillo%20Pariacuri.Pdf?Sequence=1&Isallowed=Y&Fbclid=Iwar3fvgoqkiq7xwhmtzlf7f\\_Cofmsb2gn0jtjedou2akppiyiw5aauib0nfo](https://Repositorio.Uss.Edu.Pe/Bitstream/Handle/20.500.12802/4407/Carrillo%20Pariacuri.Pdf?Sequence=1&Isallowed=Y&Fbclid=Iwar3fvgoqkiq7xwhmtzlf7f_Cofmsb2gn0jtjedou2akppiyiw5aauib0nfo)

Carrillo Pariacuri, J. (2017). *La Cultura Tributaria Y Su Influencia En La Evasión De Impuestos De Los Comerciantes Del Sector Calzado Del Mercado "Modelo" Chiclayo - 2017*. Optar El Título De Contador Público, Pimentel. Obtenido De [https://Repositorio.Uss.Edu.Pe/Bitstream/Handle/20.500.12802/4407/Carrillo%20Pariacuri.Pdf?Sequence=1&Isallowed=Y&Fbclid=Iwar3fvgoqkiq7xwhmtzlf7f\\_Cofmsb2gn0jtjedou2akppiyiw5aauib0nfo](https://Repositorio.Uss.Edu.Pe/Bitstream/Handle/20.500.12802/4407/Carrillo%20Pariacuri.Pdf?Sequence=1&Isallowed=Y&Fbclid=Iwar3fvgoqkiq7xwhmtzlf7f_Cofmsb2gn0jtjedou2akppiyiw5aauib0nfo)

Cervantes, V. C. (2018). *Auditoría Tributaria Preventiva Y Su Incidencia En La Retención Del Pago De Impuesto A La Renta De Trabajadores Dependientes De La Universidad Católica Los Ángeles De Chimbote Filial Ayacucho, 2016*.

Chavez Ackermann, P. (1993). LA TRIBUTACION. *QUIPUKAMAYOC*, 47. Obtenido De <https://Sisbib.Unmsm.Edu.Pe/Bibvirtualdata/Publicaciones/Quipukamayoc/1993/Segundo/A05.Pdf>

Chavez Flores, M. E., Meza Fanola, J. J., & Palga Condori, J. M. (2017). *Conocimiento Tributario Y Evasión Fiscal En Las Micro Y Pequeñas Empresas Del Emporio*

*Comercial De Gamarra, Lima.* Titulo Profesional De Licenciado En Administracion, Lima.

Chavez Flores, M. E., Meza Fanola, J. J., & Palga Condori, J. M. (2017). *Conocimiento Tributario Y Evasion Fiscal En Las Micro Y Pequeñas Empresas Del Emporio Comercial De Gamarra, Lima.* Titulo Profesional De Licenciado En Administracion, Universidad Inca Garcilazo De La Vega, Lima, Lima.

Collosa, A. (22 De Abril De 2019). *Evasión Tributaria En América Latina: Un Llamado De Atención Para Todos.* Obtenido De Centro Interamericano De Administraciones Tributarias: <https://www.ciat.org/Evasion-Tributaria-En-America-Latina-Un-Llamado-De-Atencion-Para-Todos/>

Collosa, A. (22 De Abril De 2019). *Evasión Tributaria En América Latina: Un Llamado De Atención Para Todos.* Obtenido De Centro Interamericano De Administraciones Tributarias: <https://www.ciat.org/Evasion-Tributaria-En-America-Latina-Un-Llamado-De-Atencion-Para-Todos/>

Comexperú. (2019). *Las Micro Y Pequeñas Empresas En El Perú.* Obtenido De <https://www.comexperu.org.pe/>:  
<https://www.comexperu.org.pe/upload/articles/reportes/reportemype-001.pdf>

CONCEPTOS. (S.F.).

Delgado, D. D., & Chávez, G. G. (Abril De 2018). *Google.* Recuperado El 09 De Mayo De 2019, De Google: <https://www.eumed.net/rev/oel/2018/04/pymes-ecuador-financiamiento.html>

- Eleonora, E. (2016). *Universo, Muestra Y Muestreo*.
- Empleo, M. D. (3 De Julio De 2003). *Ley De Promocion Y Formalizacion De La Micro Y Pequeña Empresa*. Obtenido De <https://www.sunat.gob.pe>: <https://www.sunat.gob.pe/Orientacion/Mypes/Normas/Ley-28015.Pdf>
- Empresa, C. T. (S/F). *Tipos De Empresas Segun Su Tamaño*. Obtenido De <https://blog.conducetuempresa.com/>: <https://blog.conducetuempresa.com/2018/09/Tipos-De-Empresas-Segun-Su-Tamano.html>
- Escalante, N. (16 De Mayo De 2015). En Ayacucho Un 80% De Las Empresas Creadas Estan Destinadas Al Fracaso . *Correo*, Págs. <https://diariocorreo.pe/edicion/ayacucho/en-ayacucho-80-de-empresas-creadas-estan-destinados-al-fracaso-749942/>.
- Espín Riofrio, M. A., & Espín Riofrio, P. E. (2016). “*Auditoría Tributaria Para La Empresa Calzacuba Cía. Ltda., Provincia De Cotopaxi, Cantón Latacunga En El Periodo Del 01 De Enero Al 31 De Diciembre Del 2014*”.
- Espín, R. M., & Espín, R. P. (2016). “*Auditoría Tributaria Para La Empresa Calzacuba Cía. Ltda., Provincia De Cotopaxi, Cantón Latacunga En El Periodo Del 01 De Enero Al 31 De Diciembre Del 2014*”.
- Eveling, & Cervantes, C. (2018). *Auditoría Tributaria Preventiva Y Su Incidencia En La Retención Del Pago De Impuesto A La Renta De Trabajadores Dependientes De La Universidad Católica Los Ángeles De Chimbote Filial Ayacucho, 2016*.

- Francisco, & Lejabo, A. (2017). El Cumplimiento De Obligaciones Tributarias De Las Micro Y Pequeñas Empresas Del Sector Servicios Del Peru. Caso Empresa Centro De Analisis Clinicos “Labonorte” Empresa Individual De Responsabilidad Limitada - Sullana Y Propuesta De Mejora, Año 2017.
- Gallardo Echenique, E. (2007). *Metodología De La Investigación*. Universidad Continental.
- Gallardo Echenique, E. E. (2017). *Metodología De La Investigación*. Universidad Continental.
- Gamarra Berrios, E. E., & Hinostroza Alvino, V. J. (2015). *Auditoria Tributaria Preventiva Como Mecanismo Para Reducir Contingencias Tributarias En Las Empresas De Transportes De La Provincia De Huancayo*. Huancayo- Peru.
- García, M. G. (2014). *Fundamentos De La Auditoria*.
- General, R. D. (2007). La Auditoría: Concepto, Clases Y Revolucion.
- Gómez Sabaini, J. C., & Morán, D. (2016). Evasión Tributario En América Latina: Nuevo Y Antiguos Desafíos En La Cuantificación Del Fenómeno En Los Países De La Región. *Cooperacion Española*, 65.
- Herrera Garcia, B. (Abril De 2011). Analisis Estructural De Las Mypes Y Pymes. *Quipukamayoc*, 69-70.
- Huanaco Barbarán, L. (2018). *Caracterización De La Cultura Tributaria En La Formalización De Las Micros Y Pequeñas Empresas Sector Comercio De La Provincia De Huamanga-Ayacucho, 2016*. OPTAR Grado Academico De

Bachiller En Ciencias Contables Y Financieras, Facultad De Ciencias Contables, Financieras Y Administrativas, Ayacucho.

Huanaco Barbarán, L. L. (2018). *Caracterizacion De La Cultura Tributaria En La Formalizacion De Las Micros Y Pequeñas Empresas Sector Comercio De La Provincia De Huamanga-Ayacucho,2016*.Optar Grado Academico De Bachiller En Ciencias Contables Y Financieras, Facultad De Ciencias Contables, Financieras Y Administrativas, Ayacucho.

Hugo, S. M. (2012). *Introduccion A La Auditoria*.Mexico.

JACQUELINE. (2010). *Metodologia De La Investigacion*.

Jose, R. J. (2016). Qué Es La Persona Jurídica. *Misabogados Blog*.

Juscamaita Montero, R. (2017). *La Cultura Tributaria Para Las Obligaciones Del Regimen Mype Tributario De Las Empresas Ferreteras Y Su Incidencia En La Recaudacion Fiscal En El Distrito De Ayacucho, 2017*.Tesis Para Optar El Titulo Profesional De Contador Publico, Facultad De Ciencias Contables, Ayacucho.

Juscamita Montero, R. (2017). *La Cultura Tributaria Para Las Obligaciones Del Régimen Mype Tributario De Las Empresas Ferreteras Y Su Incidencia En La Recaudación Fiscal En El Distrito De Ayacucho, 2017*.Tesis Para Optar El Titulo Profesional De Contador Publico, Facultad De Ciencias Contables, Ayacucho.

Keydi, F., &Lopez, N. (2019). *Auditoria Tributaria*.

- Lincol, C. J. (2017). “Auditoría Tributaria Preventiva Y Su Incidencia En Las Sanciones Tributarias De Las Empresas Madereras En El Distrito De Ate, 2017.”.
- López, J. M. (2014). *La Obligación Tributaria Y El Pago: Antes Del Inicio De La Cobranza Coactiva- En La Legislación Peruana. Apuntes Y Disquisiciones.*
- Madeleine, M. S. (2016). “Auditoria Tributaria Preventiva Y Su Incidencia En Los Riesgos Tributarios En Las Empresas Constructoras De La Provincia De Huancayo”.
- Madgalena, M., &Rodriguez, W. (2008). *Innvestigacion-Cualitativa.* Obtenido De Metodo Investigacion: [Https://Metodoinvestigacion.Wordpress.Com](https://Metodoinvestigacion.Wordpress.Com)
- Marco, D., &Stumpo, G. (2018). *MIPYMES En Americalatina.*
- Mares. (2013). *Las Micro Y Pequeñas Empresas (Mypes) En El Perú.*
- Mares, C. (S/F). *El Régimen Jurídico De Las Micro Y Pequeñas Empresas (Mypes) En El Perú.* Obtenido De [Https://Repositorio.Ulima.Edu.Pe/](https://Repositorio.Ulima.Edu.Pe/): [Https://Repositorio.Ulima.Edu.Pe/Bitstream/Handle/20.500.12724/4768/Mares\\_Carla.Pdf?Sequence=3&Isallowed=Y](https://Repositorio.Ulima.Edu.Pe/Bitstream/Handle/20.500.12724/4768/Mares_Carla.Pdf?Sequence=3&Isallowed=Y)
- Mares, C., & Marez, C. (2013). *Las Micro Y Pequeñas Empresas (Mypes) En El Perú.*
- Mohammad, N. N. (2000). *Metodología De La Investigación.* Mexico: Limusa.
- Monje Álvarez, C. (2011). *Metodología De La Investigación Cuantitativa Y Cualitativa.* Colombia: Universidad Surcolombiana.
- Monkey, S. (2016). *Que Es Un Plan De Analisis De Datos.*

Montero, S. K. (2016). “Auditoria Tributaria Preventiva Y Su Incidencia En Los Riesgos Tributarios En Las Empresas Constructoras De La Provincia De Huancayo”.

Moreno Galindo, E. (5 De Diciembre De 2016). *Metodologia De Investigacion, Pautas Para Hacer Tesis*. Obtenido De [Https://Tesis-Investigacion-Cientifica.Blogspot.Com/](https://Tesis-Investigacion-Cientifica.Blogspot.Com/): [Https://Tesis-Investigacion-Cientifica.Blogspot.Com/2016/12/Niveles-De-Investigacion-Cientifica.Html](https://Tesis-Investigacion-Cientifica.Blogspot.Com/2016/12/Niveles-De-Investigacion-Cientifica.Html)

Peru, R. (2018). *Conoce La Importancia De La Auditoria Para Empresas*.

PERULLES MORENO, J. M. (1996). *Los Deberes De Colaboracion Con La Administracion Tributaria: La Colaboracion Social Y La Individual De Informacion Tributaria De Terceros*. Universitat De Lleida, Lleida.

Plataforma Glr. (08 De Septiembre De 2015). *Mypes Generan Un Mayor Empleo En América Latina*. Obtenido De La Republica: [Https://Larepublica.Pe/Economia/880684-Mypes-Generan-Un-Mayor-Empleo-En-America-Latina/](https://Larepublica.Pe/Economia/880684-Mypes-Generan-Un-Mayor-Empleo-En-America-Latina/)

POMACUSI ORELLANA, G. (2017). *Efectos De La Evasion Tributaria En La Recaudacion Del Impuesto Al Valor Agregado(Iva)*. Facultad De Ciencias Economicas Y Financieras, La Paz.

Quispe Auccapuclla, M. A. (2019). *Caracterizacion De Las Obligaciones Tributarias En Las Micro Y Pequeñas Empresas Del Sector Comercio Del Perú De La "Distribuidora Electrica Ghaeluz"* Edwin Yuyali Garcia, Ayacucho, 2017. Grado Academico De Bachiller En Ciencias Contables Y

Financieras, Universidad Católica Los Angeles De Chimbote, Facultad De Ciencia Contables Y Administrativas, Ayacucho. Obtenido De [Http://Repositorio.Uladech.Edu.Pe/Bitstream/Handle/123456789/20875/OBLIGACION\\_TRIBUTOS\\_CULTURA\\_RECAUDACION\\_IMPUESTO\\_TASAS\\_QUISPE\\_AUCCAPUCLLA\\_MARIA\\_ALONDRA.Pdf?Sequence=1&Isallowed=Y](http://Repositorio.Uladech.Edu.Pe/Bitstream/Handle/123456789/20875/OBLIGACION_TRIBUTOS_CULTURA_RECAUDACION_IMPUESTO_TASAS_QUISPE_AUCCAPUCLLA_MARIA_ALONDRA.Pdf?Sequence=1&Isallowed=Y)

Raúl, R. S. (1988). *Investigacion Social: Teoría Y Praxis*. Mexico: Plaza Y Valdes.

Rejane, F. D. (2006). *Introducción A Las Técnicas Cualitativas De Investigación*. Barcelona: Servie Publicacions.

Reyes, P. M. (2015). *Auditoria Tributaria* (Tercera Edicion Ed.). Trujillo. Obtenido De [Https://Docplayer.Es/32191747-Libro-De-Auditoria-Tributaria.Html](https://Docplayer.Es/32191747-Libro-De-Auditoria-Tributaria.Html)

Roberto, R. C. (2011). *Elemento Para El Diseño De Tecnica De Investigacion : Una Propuesta De Definiciones En La Investigacion Cientifica*. Mexico.

Rodrigo, B. (11 De Abril De 2011). *Historia De La Tributacion En El Mundo*. Obtenido De [Http://Rodrigobordaeso.Blogspot.Com/](http://Rodrigobordaeso.Blogspot.Com/): [Http://Rodrigobordaeso.Blogspot.Com/2011/04/Historia-De-La-Tributacion-En-El-Mundo.Html#:~:Text=HISTORIA%20DE%20LA%20TRIBUTACI%C3%93N%20EN%20EL%20MUNDO,-HISTORIA%20DE%20LA&Text=Los%20impuestos%20nacen%20como%20un,Satisfacci%C3%B3n%20de%20las%20necesidades](http://Rodrigobordaeso.Blogspot.Com/2011/04/Historia-De-La-Tributacion-En-El-Mundo.Html#:~:Text=HISTORIA%20DE%20LA%20TRIBUTACI%C3%93N%20EN%20EL%20MUNDO,-HISTORIA%20DE%20LA&Text=Los%20impuestos%20nacen%20como%20un,Satisfacci%C3%B3n%20de%20las%20necesidades)

Rodriguez Sierra, D., & Mayerly Rodriguez, Y. (2017). Propuesta Programa De Auditoria Tributaria Para Empresas De Servicios Temporales De Empleo, Esstudio De Caso "Laboramos" S.A.S.

Serrato Ladino, F. A., & Carolina, D. (2019). *DISEÑO DE UN PROGRAMA DE AUDITORÍA TRIBUTARIA PREVENTIVA, ENFOCADA AL IMPUESTO DE RENTA PARA EMPRESAS COMERCIALIZADORAS DE PAPEL - ESTUDIO DE CASO "DISPAPELES S.A.S"*.

Solòrzano Tapia, D. L. (2011). *La Cultura Tributaria, Un Instrumento Para Combatir La Evasion Tributaria En El Perú*. Obtenido De <https://www2.congreso.gob.pe/>:  
[https://www2.congreso.gob.pe/Sicr/Cendocbib/Con4\\_Uibd.Nsf/03959836C65E2E5805257C120081DB15/\\$FILE/Cultura\\_Tributaria\\_Dulio\\_Solorzano.Pdf](https://www2.congreso.gob.pe/Sicr/Cendocbib/Con4_Uibd.Nsf/03959836C65E2E5805257C120081DB15/$FILE/Cultura_Tributaria_Dulio_Solorzano.Pdf)

Suarez Gil, P., & Alonso Lorenzo, J. (2011). *El Plan De Analisis*. Obtenido De <http://udocente.sespa.princast.es/>:  
[http://udocente.sespa.princast.es/Documentos/Metodologia\\_Investigacion/Presentaciones/5\\_Plan\\_Analisis.Pdf](http://udocente.sespa.princast.es/Documentos/Metodologia_Investigacion/Presentaciones/5_Plan_Analisis.Pdf)

Sucle Puma, R. (2017). *Conciencia Tributaria Y Evasion Tributaria En Los Comerciantes De Abarrotes Del Distrito De Laberinto, Madre De Dios, 2016*. Para Optar Titulo Profesional De Contador Publico, Madre De Dios.

Sunat. (S.F.). *Libro Primero- Obligaciones Tributarias*. Sunat, Lima . Obtenido De <https://www.sunat.gob.pe/Legislacion/Codigo/Libro1/Libro.Pdf>

- Sunat, M. . (2019). *Definición De La Micro Y Pequeña Empresa*.
- Tiquilloca, E. (2018). *La Cultura Tributaria Y La Evasion Tributaria Y Su Influencia En La Recaudacion Tributaria De Los Comerciantes Del Mercado Laykakota De La Ciudad De Puno, Periodo 2016*. OPTAR EL TITULO DE CONTADOR PÚBLICO, Facultad Profesional De Ciencias Contables, Puno.
- TIQUILLOCA, E. E. (2018). *La Cultura Tributaria Y Evasion Tributaria Y Su Influencia En La Recaudacion Tributaria De Los Comerciantes Del Mercado Laykakota De La Ciudad De Puno, Período 2016*. Optar El Titulo De Contador Público, Facultad Profesional De Ciencias Contables, Puno.
- Torres Cuzcano, V. (2012). *La Evasión Tributaria: Marco Conceptual De Sus Causas Y Medición*. Universidad Nacional Mayor De San Marcos, Facultad De Ciencias Contables, Económicas Y Financieras , Lima.
- Vento, S. D., & Serrato, L. F. (2019). *Diseño De Un Programa De Auditoría Tributaria Preventiva, Enfocada Al Impuesto De Renta Para Empresas Comercializadoras De Papel - Estudio De Caso "Dispapeles S.A.S"*.
- Vera Romero, K. V. (2019). *Analisis Del Riego Fiscal Tributario En El Comercio Electronico En El Ecuador 2013-2017*. Obtencion De Titulo De Ingenieria En Tributacion Y Finanzas, Universidad De Guayaquil, Facultad De Ciencias Administrativas, Guayaquil. Obtenido De [Http://Repositorio.Ug.Edu.Ec/Bitstream/Redug/38867/1/AN%C3%81LISIS%20DEL%20RIESGO%20FISCAL%20TRIBUTARIO%20EN%20EL%20COMERCIO%20ELECTR%C3%93NICO%20EN%20EL%20ECUADOR%202013-2017.Pdf](http://Repositorio.Ug.Edu.Ec/Bitstream/Redug/38867/1/AN%C3%81LISIS%20DEL%20RIESGO%20FISCAL%20TRIBUTARIO%20EN%20EL%20COMERCIO%20ELECTR%C3%93NICO%20EN%20EL%20ECUADOR%202013-2017.Pdf)

Verona, J. (22 de abril de 2019). *La Auditoría Tributaria Preventiva*. Obtenido de

Grupo Verona: <https://grupoverona.pe/la-auditoria-tributaria-preventiva/#:~:text=Se%20puede%20decir%20que%20la,contingencias%20tributarias%20negativas%2C%20tales%20como%2C>

VICENTE, J. B. (2015). *La Auditoría Tributaria Y Su Incidencia En La Gestion Administrativa De Las Mype De Las Region Pasco*, 2014.

Zorrilla, O. C. (2001). *la auditoria internacional y sus normas*.

## ANEXOS

### Anexo 1: Cronograma de Actividades

<b>CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES</b>					
<b>N°</b>	<b>ACTIVIDADES</b>	<b>AÑO 2021</b>			
		<b>Mayo</b>	<b>Junio</b>	<b>Julio</b>	<b>Agosto</b>
<b>1</b>	<b>Elaboración del proyecto</b>				
<b>2</b>	<b>Revisión del proyecto por el jurado de investigación</b>				
<b>3</b>	<b>Aprobación del proyecto por el Jurado de investigación</b>				
<b>4</b>	<b>Exposición del proyecto al Jurado de investigación</b>				
<b>5</b>	<b>Mejora del marco teórico y metodología</b>				
<b>6</b>	<b>Elaboración y validación del instrumento de recolección de información</b>				
<b>7</b>	<b>Elaboración del consentimiento informado</b>				
<b>8</b>	<b>Recolección de datos</b>				
<b>9</b>	<b>Presentación de resultados</b>				
<b>10</b>	<b>Análisis e Interpretación de los resultados</b>				
<b>11</b>	<b>Redacción del informe preliminar</b>				
<b>12</b>	<b>Revisión del informe final de la tesis por el Jurado de Investigación</b>				
<b>13</b>	<b>Aprobación del informe final de la tesis por el Jurado de Investigación</b>				
<b>14</b>	<b>Presentación de ponencia en jornadas de investigación</b>				
<b>15</b>	<b>Redacción de artículo científico</b>				

## Anexo 2: Presupuesto

<b>Presupuesto desembolsable (Estudiante)</b>			
<b>Categoría</b>			
<b>Suministros</b>	<b>Base</b>	<b>% o numero</b>	<b>Total (S/.)</b>
Impresiones	0.20	100 unidades	20.00
Fotocopias	0.10	180 unidades	18.00
Empastado	50.00	3	150.00
Papel Bond A-4 (500 Hojas)	25.00	2	50.00
Lapiceros	2.00	2	4.00
Anillados	10.00	12 unidades	120.00
Folder y faster	1.00	5 unidades	5.00
Otros	0	-	0.00
<b>Sub total Suministros</b>			<b>367.00</b>
<b>Servicios</b>			
Uso de Turnitin	50.00	2	100.00
<b>Sub Total</b>			<b>100.00</b>
<b>Gasto de viaje</b>			
Pasajes para recolectar información	3.00	30 días	90.00
<b>Sub total</b>			<b>90.00</b>
<b>Total de presupuesto desembolsable</b>			<b>557.00</b>
<b>Presupuesto no desembolsable (Universidad)</b>			
<b>Categoría</b>	<b>Base</b>	<b>% o numero</b>	<b>Total (S/.)</b>
<b>Servicios</b>			
Uso de Internet (Laboratorio de Aprendizaje Digital - LAD)	30.00	4	120.00
Búsqueda de información en base de datos	10.00	2	20.00
Soporte informático (Módulo de Investigación del ERP University - MOIC)	10.00	4	40.00
Publicación de artículo en repositorio institucional.	10.00	1	10.00
<b>Sub total</b>			<b>190.00</b>
<b>Total de presupuesto no desembolsable</b>			<b>390.00</b>
<b>Total (S/.)</b>			<b>947.00</b>

### Anexo 3: Instrumento de Recolección de Datos



## UNIVERSIDAD CATÓLICA LOS ÁNGELES CHIMBOTE

La presente encuesta tiene por finalidad recoger información del trabajo de investigación denominado: **CULTURA TRIBUTARIA Y SU INFLUENCIA EN LA EVASION FISCAL DE MICRO Y PEQUEÑAS EMPRESAS DEL SECTOR SERVICIO DEL PERÚ: CASO EMPRESA GRUPO ARES SERVICE & MACHINERY S.A.C. AYACUCHO, 2021.** A continuación elegir la alternativa que considere, marcando para tal fin con aspa (x).

ITMS	RESPUESTA	
	SI	NO
<b>CULTURA TRIBUTARIA Y EVASION FISCAL</b>		
¿Usted tiene conocimiento que es la cultura tributaria?		
¿Cree usted que si la informalidad en las microempresas disminuyera, hubiera una menor evasión tributaria?		
¿Usted se informa sobre el pago de los tributos que deben cumplir las actividades de servicio?		
¿La SUNAT realiza visitas para capacitarlo y actualizarlo sobre las normas tributarias?		
¿Ud. Se considera una persona consiente al realizar el pago de sus impuestos?		
¿Realiza de manera voluntaria sus declaraciones y pagos mensuales?		
¿Considera usted que si la SUNAT realizara charlas de orientación de las obligaciones tributarias generaría conciencia tributaria?		
¿Considera usted, que al pagar sus impuestos ayudaría al desarrollo del país?		
¿Emite usted comprobantes de pago voluntariamente al vender u ofrecer sus servicios?		

¿Cree usted que la falta de educación por parte de los contribuyentes genera la evasión fiscal?		
¿Para usted sería adecuado que el estado incluya en el plan de estudio para los colegios la cultura tributaria?		
¿Paga puntualmente sus tributos como empresa?		
¿La SUNAT realiza visitas de fiscalización a su negocio?		
¿Considera usted que es muy importante el control y seguimiento a su negocio por parte de la SUNAT?		
¿Usted conoce sobre las sanciones tributarias que podría afectar a su empresa?		
¿Cumple de manera voluntaria con el pago de sus impuestos, sin la intervención o notificaciones de la SUNAT?		
¿Cree usted que debería tomar medidas preventivas para evitar la evasión tributaria?		
¿Cree usted que debería de haber capacitaciones por parte de la SUNAT para los microempresarios?		
¿Cree usted que los microempresarios consideran importante la cultura tributaria?		
¿Cree usted que es importante la acción de fiscalización tributaria por parte de la SUNAT para los contribuyentes?		
¿Usted tiene conocimiento de los seminarios gratuitos por parte de la SUNAT?		
¿Cree usted que con capacitaciones disminuirá la evasión fiscal?		
¿Usted tiene conocimiento en que régimen tributario esta y cuáles son sus obligaciones tributarias a pagar?		
¿En algún momento quiso evadir sus impuestos?		
¿Usted tiene conocimiento sobre las normas tributarias y alguna vez tuvo alguna infracción o pago alguna multa a la SUNAT?		

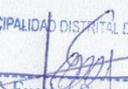
#### Anexo 4: Constancia de Validación por Expertos

##### CONSTANCIA DE VALIDACIÓN

Yo ..... Ramos Huilca Eusebio .....

Identificado con el número de DNI N° ..... 28311688 ....., Contador Público Colegiado con Registro de colegiatura N° 017-953..... He revisado el proyecto de tesis denominado “CULTURA TRIBUTARIA Y SU INFLUENCIA EN LA EVASION FISCAL DE MICRO Y PEQUEÑAS EMPRESAS DEL SECTOR SERVICIO: CASO EMPRESA GRUPO ARES SERVICE & MACHINERY S.A.C. AYACUCHO, 2021” que desarrolla Ramos Mendoza Gianella Nory, el bachiller en Contabilidad, CON DNI N° 70408426, para obtener el título de Contador Público.

Tras evaluar los instrumentos de recolección de datos (encuestas) con la finalidad de optimizar los resultados, valido el instrumento presentado por la tesista puesto que reúnen las condiciones para que la información que se obtenga se ajuste a la realidad.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VINCHOS  
  
CPC Eusebio Ramos Huilca  
JEFE DE LA UNIDAD DE CONTABILIDAD

Ayacucho. 07 de Junio.... del 2021

UNIVERSIDAD CATÓLICA LOS ÁNGELES DE CHIMBOTE									
INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN									
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD									
TÍTULO:									
CULTURA TRIBUTARIA Y SU INFLUENCIA EN LA EVASIÓN FISCAL DE MICRO Y PEQUEÑAS EMPRESAS DEL SECTOR SERVICIO DEL PERÚ: CASO EMPRESA GRUPO ARES SERVICE & MACHINERY S.A.C. AYACUCHO, 2021.									
AUTOR:									
GIANELLA NORRY RAMOS MENDOZA									
MATRIZ DE VALIDACIÓN DE JUICIO POR EXPERTOS									
Orden	Pregunta	CRITERIOS DE EVALUACIÓN							
		¿Es pertinente con el concepto?		¿Necesita mejorar la redacción?		¿Es tendencioso aquiescente?		¿Se necesita más ítems para medir el concepto?	
		SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
IOE	CULTURA TRIBUTARIA - EVASIÓN FISCAL								
01	¿Usted tiene conocimiento que es la cultura tributaria?	X		X		X		X	
02	¿Cree usted que si la informalidad en las microempresas disminuyera, hubiera una menor evasión tributaria?	X		X		X		X	
03	¿Usted se informa sobre el pago de los tributos que deben cumplir las actividades de servicio?	X		X		X		X	
04	¿La SUNAT realiza visitas para capacitarlo y actualizarlo sobre las normas tributarias?	X		X		X		X	
05	¿Ud. Se considera una persona consiente al realizar el pago de sus impuestos?	X		X		X		X	
06	¿Realiza de manera voluntaria sus declaraciones y pagos mensuales?	X		X		X		X	
07	¿Considera usted que si la SUNAT realizara charlas de orientación de las	X		X		X		X	

	obligaciones tributarias generaría conciencia tributaria?							
08	¿Considera usted, que al pagar sus impuestos ayudaría al desarrollo del país?	X		X	X	X	X	
09	¿Emite usted comprobantes de pago voluntariamente al vender u ofrecer sus servicios?	X		X		X	X	
10	¿Cree usted que la falta de educación por parte de los contribuyentes genera la evasión fiscal?	X		X		X	X	
11	¿Para usted sería adecuado que el estado incluya en el plan de estudio para los colegios la cultura tributaria?	X		X		X	X	
12	¿Paga puntualmente sus tributos como empresa?	X		X		X	X	
13	¿La SUNAT realiza visitas de fiscalización a su negocio?	X		X		X	X	
14	¿Considera usted que es muy importante el control y seguimiento a su negocio por parte de la SUNAT?	X		X		X	X	
15	¿Usted conoce sobre las sanciones tributarias que podría afectar a su empresa?	X		X		X	X	
16	¿Cumple de manera voluntaria con el pago de sus impuestos, sin la intervención o notificaciones de la SUNAT?	X		X		X	X	
17	¿Cree usted que debería tomar medidas preventivas para evitar la evasión tributaria?	X		X		X	X	
18	¿Cree usted que debería de haber capacitaciones por parte de la SUNAT para los microempresarios?	X		X		X	X	
19	¿Cree usted que los microempresarios consideran importante la cultura tributaria?	X		X		X	X	

20	¿Cree usted que es importante la acción de fiscalización tributaria por parte de la SUNAT para los contribuyentes?	X		X		X		X	
21	¿Usted tiene conocimiento de los seminarios gratuitos por parte de la SUNAT?	X		X		X		X	
22	¿Cree usted que con capacitaciones disminuirá la evasión fiscal?	X		X		X		X	
23	¿Usted tiene conocimiento en que régimen tributario esta y cuáles son sus obligaciones tributarias a pagar?	X		X		X		X	
24	¿En algún momento quiso evadir sus impuestos?	X		X		X		X	
25	¿En alguna vez tuvo alguna infracción y pago la multa por la SUNAT?	X		X		X		X	

### CONSTANCIA DE VALIDACIÓN

Yo GRIHALDO CHACCHI MORALES.....

Identificado con el número de DNI N° 28237753....., Contador Público Colegiado con Registro de colegiatura N° 19700..... He revisado el proyecto de tesis denominado "CULTURA TRIBUTARIA Y SU INFLUENCIA EN LA EVASION FISCAL DE MICRO Y PEQUEÑAS EMPRESAS DEL SECTOR SERVICIO: CASO EMPRESA GRUPO ARES SERVICE & MACHINERY S.A.C. AYACUCHO, 2021" que desarrolla Ramos Mendoza, Gianella Nory, el bachiller en Contabilidad, CON DNI N° 70408426, para obtener el título de Contador Público.

Tras evaluar los instrumentos de recolección de datos (encuestas) con la finalidad de optimizar los resultados, valido el instrumento presentado por la tesista puesto que reúnen las condiciones para que la información que se obtenga se ajuste a la realidad.

ESTUDIO CONTABLE TRIBUTARIO  
C.B.C.C. Ayacucho  
C.B.C.C. Ayacucho  
N° 19700

Ayacucho. 09 de JUNIO.....del 2021

UNIVERSIDAD CATÓLICA LOS ÁNGELES DE CHIMBOTE									
INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN									
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD									
TÍTULO:									
CULTURA TRIBUTARIA Y SU INFLUENCIA EN LA EVASIÓN FISCAL DE MICRO Y PEQUEÑAS EMPRESAS DEL SECTOR SERVICIO DEL PERÚ: CASO EMPRESA GRUPO ARES SERVICE & MACHINERY S.A.C. AYACUCHO, 2021.									
AUTOR:									
GIANELLA NORRY RAMOS MENDOZA									
MATRIZ DE VALIDACIÓN DE JUICIO POR EXPERTOS									
Orden	Pregunta	CRITERIOS DE EVALUACIÓN							
		¿Es pertinente con el concepto?		¿Necesita mejorar la redacción?		¿Es tendencioso aquiescente?		¿Se necesita más ítems para medir el concepto?	
		SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
IOE	CULTURA TRIBUTARIA - EVASIÓN FISCAL								
01	¿Usted tiene conocimiento que es la cultura tributaria?	X		X		X		X	
02	¿Cree usted que si la informalidad en las microempresas disminuyera, hubiera una menor evasión tributaria?	X		X		X		X	
03	¿Usted se informa sobre el pago de los tributos que deben cumplir las actividades de servicio?	X		X		X		X	
04	¿La SUNAT realiza visitas para capacitarlo y actualizarlo sobre las normas tributarias?	X		X		X		X	
05	¿Ud. Se considera una persona consiente al realizar el pago de sus impuestos?	X		X		X		X	
06	¿Realiza de manera voluntaria sus declaraciones y pagos mensuales?	X		X		X		X	
07	¿Considera usted que si la SUNAT realizara charlas de orientación de las	X		X		X		X	

	obligaciones tributarias generaría conciencia tributaria?							
08	¿Considera usted, que al pagar sus impuestos ayudaría al desarrollo del país?	X		X	X	X		X
09	¿Emite usted comprobantes de pago voluntariamente al vender u ofrecer sus servicios?	X		X		X		X
10	¿Cree usted que la falta de educación por parte de los contribuyentes genera la evasión fiscal?	X		X		X		X
11	¿Para usted sería adecuado que el estado incluya en el plan de estudio para los colegios la cultura tributaria?	X		X		X		X
12	¿Paga puntualmente sus tributos como empresa?	X		X		X		X
13	¿La SUNAT realiza visitas de fiscalización a su negocio?	X		X		X		X
14	¿Considera usted que es muy importante el control y seguimiento a su negocio por parte de la SUNAT?	X		X		X		X
15	¿Usted conoce sobre las sanciones tributarias que podría afectar a su empresa?	X		X		X		X
16	¿Cumple de manera voluntaria con el pago de sus impuestos, sin la intervención o notificaciones de la SUNAT?	X		X		X		X
17	¿Cree usted que debería tomar medidas preventivas para evitar la evasión tributaria?	X		X		X		X
18	¿Cree usted que debería de haber capacitaciones por parte de la SUNAT para los microempresarios?	X		X		X		X
19	¿Cree usted que los microempresarios consideran importante la cultura tributaria?	X		X		X		X

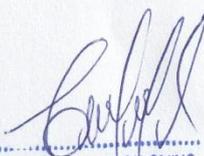
20	¿Cree usted que es importante la acción de fiscalización tributaria por parte de la SUNAT para los contribuyentes?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
21	¿Usted tiene conocimiento de los seminarios gratuitos por parte de la SUNAT?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
22	¿Cree usted que con capacitaciones disminuirá la evasión fiscal?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
23	¿Usted tiene conocimiento en que régimen tributario esta y cuáles son sus obligaciones tributarias a pagar?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
24	¿En algún momento quiso evadir sus impuestos?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
25	¿En alguna vez tuvo alguna infracción y pago la multa por la SUNAT?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

## CONSTANCIA DE VALIDACIÓN

Yo CARLIS CALDERON PALOMINO.....

Identificado con el número de DNI N° 40546356....., Contador Público Colegiado con Registro de colegiatura N° 017-1572..... He revisado el proyecto de tesis denominado "CULTURA TRIBUTARIA Y SU INFLUENCIA EN LA EVASION FISCAL DE MICRO Y PEQUEÑAS EMPRESAS DEL SECTOR SERVICIO: CASO EMPRESA GRUPO ARES SERVICE & MACHINERY S.A.C. AYACUCHO, 2021" que desarrolla Ramos Mendoza, Gianella Nory, el bachiller en Contabilidad, CON DNI N° 70408426, para obtener el título de Contador Público.

Tras evaluar los instrumentos de recolección de datos (encuestas) con la finalidad de optimizar los resultados, valido el instrumento presentado por la tesista puesto que reúnen las condiciones para que la información que se obtenga se ajuste a la realidad.

  
.....  
 CARLIS CALDERON PALOMINO  
CONTADOR PUBLICO COLEGIADO  
N° MATRÍCULA 017-1572

Ayacucho 08 de JUNIO.....del 2021

UNIVERSIDAD CATÓLICA LOS ÁNGELES DE CHIMBOTE									
INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN									
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD									
TÍTULO:									
CULTURA TRIBUTARIA Y SU INFLUENCIA EN LA EVASIÓN FISCAL DE MICRO Y PEQUEÑAS EMPRESAS DEL SECTOR SERVICIO DEL PERÚ: CASO EMPRESA GRUPO ARES SERVICE & MACHINERY S.A.C. AYACUCHO, 2021.									
AUTOR:									
GIANELLA NORRY RAMOS MENDOZA									
MATRIZ DE VALIDACIÓN DE JUICIO POR EXPERTOS									
Orden	Pregunta	CRITERIOS DE EVALUACIÓN							
		¿Es pertinente con el concepto?		¿Necesita mejorar la redacción?		¿Es tendencioso aquiescente?		¿Se necesita más ítems para medir el concepto?	
		SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
IOE	CULTURA TRIBUTARIA - EVASIÓN FISCAL								
01	¿Usted tiene conocimiento que es la cultura tributaria?	X		X		X		X	
02	¿Cree usted que si la informalidad en las microempresas disminuyera, hubiera una menor evasión tributaria?	X		X		X		X	
03	¿Usted se informa sobre el pago de los tributos que deben cumplir las actividades de servicio?	X		X		X		X	
04	¿La SUNAT realiza visitas para capacitarlo y actualizarlo sobre las normas tributarias?	X		X		X		X	
05	¿Ud. Se considera una persona consiente al realizar el pago de sus impuestos?	X		X		X		X	
06	¿Realiza de manera voluntaria sus declaraciones y pagos mensuales?	X		X		X		X	
07	¿Considera usted que si la SUNAT realizara charlas de orientación de las	X		X		X		X	

	obligaciones tributarias generaría conciencia tributaria?							
08	¿Considera usted, que al pagar sus impuestos ayudaría al desarrollo del país?	X		X	X	X		X
09	¿Emite usted comprobantes de pago voluntariamente al vender u ofrecer sus servicios?	X		X		X		X
10	¿Cree usted que la falta de educación por parte de los contribuyentes genera la evasión fiscal?	X		X		X		X
11	¿Para usted sería adecuado que el estado incluya en el plan de estudio para los colegios la cultura tributaria?	X		X		X		X
12	¿Paga puntualmente sus tributos como empresa?	X		X		X		X
13	¿La SUNAT realiza visitas de fiscalización a su negocio?	X		X		X		X
14	¿Considera usted que es muy importante el control y seguimiento a su negocio por parte de la SUNAT?	X		X		X		X
15	¿Usted conoce sobre las sanciones tributarias que podría afectar a su empresa?	X		X		X		X
16	¿Cumple de manera voluntaria con el pago de sus impuestos, sin la intervención o notificaciones de la SUNAT?	X		X		X		X
17	¿Cree usted que debería tomar medidas preventivas para evitar la evasión tributaria?	X		X		X		X
18	¿Cree usted que debería de haber capacitaciones por parte de la SUNAT para los microempresarios?	X		X		X		X
19	¿Cree usted que los microempresarios consideran importante la cultura tributaria?	X		X		X		X

20	¿Cree usted que es importante la acción de fiscalización tributaria por parte de la SUNAT para los contribuyentes?	X		X		X		X	
21	¿Usted tiene conocimiento de los seminarios gratuitos por parte de la SUNAT?	X		X		X		X	
22	¿Cree usted que con capacitaciones disminuirá la evasión fiscal?	X		X		X		X	
23	¿Usted tiene conocimiento en que régimen tributario esta y cuáles son sus obligaciones tributarias a pagar?	X		X		X		X	
24	¿En algún momento quiso evadir sus impuestos?	X		X		X		X	
25	¿En alguna vez tuvo alguna infracción y pago la multa por la SUNAT?	X		X		X		X	

## Anexo 5: Consentimiento Informado



UNIVERSIDAD CATÓLICA LOS ÁNGELES  
CHIMBOTE

### PROTOCOLO DE CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA ENCUESTAS (Ciencias Sociales)

La finalidad de este protocolo en Ciencias Sociales, es informarle sobre el proyecto de investigación y solicitarle su consentimiento. De aceptar, el investigador y usted se quedarán con una copia.

La presente investigación se titula “**Cultura tributaria y su influencia en la evasión fiscal de Micro Y Pequeñas Empresas del sector servicio: caso empresa “Grupo Ares Service & Machinery” S.A.C, Ayacucho 2021**” y es dirigido por **Ramos Mendoza Gianella Nory**, investigador de la Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote.

El propósito de la investigación es: **Determinar la influencia del cultura tributaria en la evasión fiscal de micro y pequeñas empresas del sector servicio: caso empresa Grupo Ares Service & Machinery S.A.C. Ayacucho, 2021.**

Para ello, se le invita a participar en una encuesta que le tomará 20 minutos de su tiempo. Su participación en la investigación es completamente voluntaria y anónima. Usted puede decidir interrumpirla en cualquier momento, sin que ello le genere ningún perjuicio. Si tuviera alguna inquietud y/o duda sobre la investigación, puede formularla cuando crea conveniente.

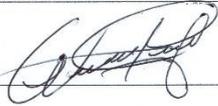
Al concluir la investigación, usted será informado de los resultados a través de \_\_\_\_\_ . Si desea, también podrá escribir al correo [nory\\_11\\_10@hotmail.com](mailto:nory_11_10@hotmail.com) para recibir mayor información. Asimismo, para consultas sobre aspectos éticos, puede comunicarse con el Comité de Ética de la Investigación de la universidad Católica los Ángeles de Chimbote.

Si está de acuerdo con los puntos anteriores, complete sus datos a continuación:

Nombre: Larango Palomino William

Fecha: 02/06/2021

Correo electrónico: \_\_\_\_\_

Firma del participante: 

Firma del investigador (o encargado de recoger información): 

COMITÉ INSTITUCIONAL DE ÉTICA EN INVESTIGACIÓN – ULADECH CATÓLICA

**Anexo 6: Foto de Evidencia**



## Anexo 7: Ficha RUC



### FICHA RUC : 20607482102 GRUPO ARES SERVICE & MACHINERY S.A.C.

Número de Transacción : 44538063  
CIR - Constancia de Información Registrada

#### Información General del Contribuyente

Apellidos y Nombres ó Razón Social : GRUPO ARES SERVICE & MACHINERY S.A.C.  
Tipo de Contribuyente : 39-SOCIEDAD ANONIMA CERRADA  
Fecha de Inscripción : 17/02/2021  
Fecha de Inicio de Actividades : 05/03/2021  
Estado del Contribuyente : ACTIVO  
Dependencia SUNAT : 0243 - I.R. AYACUCHO-MEPECO  
Condición del Domicilio Fiscal : HABIDO  
Emisor electrónico desde : 28/04/2021  
Comprobantes electrónicos : FACTURA (desde 28/04/2021)

#### Datos del Contribuyente

Nombre Comercial : GRUPO ARES SERVICE & MACHINERY  
Tipo de Representación : -  
Actividad Económica Principal : 4530 - VENTA DE PARTES, PIEZAS Y ACCESORIOS PARA VEHÍCULOS AUTOMOTORES  
Actividad Económica Secundaria 1 : 4520 - MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES  
Actividad Económica Secundaria 2 : -  
Sistema Emisión Comprobantes de Pago : MANUAL/COMPUTARIZADO  
Sistema de Contabilidad : MANUAL/COMPUTARIZADO  
Código de Profesión / Oficio : -  
Actividad de Comercio Exterior : SIN ACTIVIDAD  
Número Fax : -  
Teléfono Fijo 1 : -  
Teléfono Fijo 2 : -  
Teléfono Móvil 1 : 66 - 997697812  
Teléfono Móvil 2 : -  
Correo Electrónico 1 : GRUPO.ARES21@GMAIL.COM  
Correo Electrónico 2 : -

#### Domicilio Fiscal

Actividad Económica : 4530 - VENTA DE PARTES, PIEZAS Y ACCESORIOS PARA VEHÍCULOS AUTOMOTORES  
Departamento : AYACUCHO  
Provincia : HUAMANGA  
Distrito : AYACUCHO  
Tipo y Nombre Zona : -  
Tipo y Nombre Vía : JR. CUZCO  
Nro : 408  
Km : -  
Mz : -  
Lote : -  
Dpto : -  
Interior : -  
Otras Referencias : -  
Condición del inmueble declarado como Domicilio Fiscal : ALQUILADO

#### Datos de la Empresa

Fecha Inscripción RR.PP : 15/02/2021  
Número de Partida Registral : 11157674  
Tomo/Ficha : -  
Folio : -  
Asiento : -  
Origen del Capital : NACIONAL  
País de Origen del Capital : -

#### Registro de Tributos Afectos

Tributo	Afecto desde	Exoneración		
		Marca de Exoneración	Desde	Hasta
IGV - OPER. INT. - CTA. PROPIA	05/03/2021	-	-	-
RENTA - REGIMEN ESPECIAL	05/03/2021	-	-	-

#### Representantes Legales

Tipo y Número de Documento	Apellidos y Nombres	Cargo	Fecha de Nacimiento	Fecha Desde	Nro. Orden de Representación
DOC. NACIONAL DE	ARANGO PALOMINO WILLIAM	GERENTE GENERAL	06/11/1981	12/02/2021	-

IDENTIDAD -42455717	<b>Dirección</b>	<b>Ubigeo</b> ---	<b>Teléfono</b> ---	<b>Correo</b> -
------------------------	------------------	----------------------	------------------------	--------------------

<b>Otras Personas Vinculadas</b>						
<b>Tipo y Nro.Doc.</b>	<b>Apellidos y Nombres</b>	<b>Vinculo</b>	<b>Fecha de Nacimiento</b>	<b>Fecha Desde</b>	<b>Origen</b>	<b>Porcentaje</b>
DOC. NACIONAL DE IDENTIDAD -42455717	ARANGO PALOMINO WILLIAM	SOCIO	06/11/1981	12/02/2021	-	91.670000000
	<b>Dirección</b>	<b>Ubigeo</b>	<b>Teléfono</b>		<b>Correo</b>	
		---	---		-	
<b>Tipo y Nro.Doc.</b>	<b>Apellidos y Nombres</b>	<b>Vinculo</b>	<b>Fecha de Nacimiento</b>	<b>Fecha Desde</b>	<b>Origen</b>	<b>Porcentaje</b>
DOC. NACIONAL DE IDENTIDAD -76586420	BERMEJO ESCALANTE LUIS EDUARDO	SOCIO	08/12/1995	12/02/2021	-	8.330000000
	<b>Dirección</b>	<b>Ubigeo</b>	<b>Teléfono</b>		<b>Correo</b>	
		---	---		-	

**Importante**

La SUNAT se reserva el derecho de verificar el domicilio fiscal declarado por el contribuyente en cualquier momento.

Documento emitido a través de SOL - SUNAT Operaciones en Línea, que tiene validez para realizar trámites Administrativos, Judiciales y demás

DEPENDENCIA SUNAT  
Fecha:26/06/2021  
Hora:10:51